



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN CLEMENTE
PISCO

Creada por Ley 24161 del 08-08-85
ALCALDÍA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2024-MDSC.

San Clemente 15 de marzo del 2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 009-2024-MDSC, de fecha 15 de marzo del 2024, que aprueba la Ordenanza Municipal que Aprueba el Proyecto Educativo Local del distrito de San Clemente (PELD) 2027.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, las Municipalidades Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y que, dentro de este contexto de autonomías otorgadas a las Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal, las de índole política, es decir, que el Concejo Municipal detenta potestad normativa para regular materias que le corresponden al ámbito de su competencia, las cuales se instrumentalizan a través de Ordenanzas Municipales que tienen rango de Ley;

Que, el artículo 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que: "Las Ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa";

Que, el artículo 82º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en sus incisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 que las municipalidades, en materia de educación, tienen como funciones compartidas con el gobierno nacional y regional:

1.-Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de las comunidades educadoras; 2.-Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción (...), contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial; 3.-Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica; 4.- Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción (...), fortaleciendo su autonomía institucional; 5.- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al presupuesto que se le asigne; 6. Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad, 7. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos. 8. Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores.

Por lo tanto, es política del gobierno local "Fortalecer la gestión educativa local en el distrito desde los espacios de concertación como los CONEIs y COPALE, mediante procesos democráticos participativos que contribuyan a la descentralización de la educación; Generar condiciones para el proceso de descentralización en el distrito de San Clemente con la construcción del Proyecto Educativo Local (PEL) y fortalecimiento del COPALE; Contribuir a mejorar la gestión de las instituciones educativas, con la revisión y/o actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) alineados al Proyecto Educativo Local (PEL) de las instituciones educativas de las comunidades en donde se interviene; Construcción y fortalecimiento de relaciones interpersonales e interculturales dentro de la comunidad educativa que favorezcan el desarrollo institucional; Contribuir a la reducción de la violencia contra las niñas y los niños en el distrito con un enfoque de género";

Que, en el marco de lo señalado en el párrafo anterior, luego de un año de trabajo conjunto entre los representantes de la Comunidad Educativa, la Municipalidad y con la coordinación de la UGEL Pisco, se ha logrado culminar el documento "Proyecto Educativo Local del distrito de San Clemente", la cual está compuesto por seis ejes o dimensiones que constituyen los lineamientos de política del PEL al 2027, cuyos ejes y objetivos estratégicos son:
Ejes estratégicos para la construcción de la visión:

EJE 1: ACCESO UNIVERSAL DE LA EDUCACIÓN Y APRENDIZAJES

Alcanzar el acceso educativo sin discriminación alguna y que esta sea eficiente, que los forme para la ciudadanía y la vida real; así mismo, mejorar positivamente en la Incorporación escolar en un trabajo articulado y sostenido entre la UGEL y la Municipalidad distrital de San Clemente.

EJE 2: CURRÍCULO PERTINENTE

Garantizar la aplicación de la planificación curricular tomando en cuenta el contexto y que responda a las exigencias y necesidades educativas de los estudiantes del distrito de San Clemente.



Av. Aviación N° 315
Telf.: 543200
Dist. San Clemente
Pisco - Perú



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN CLEMENTE
PISCO

Creada por Ley 24161 del 02.09.85

ALCALDÍA EJE 3: GESTIÓN PEDAGÓGICA INCLUSIVA

Av. Avación N° 315
Tel.: 543200
Dist. San Clemente
Pisco - Perú



Propiciar la coordinación y articulación de las organizaciones públicas y privadas para construir una educación hacia la inclusividad, estableciendo adaptación, adecuación y especialización en lo curricular como respuesta concreta a los problemas del entorno.

EJE 4: DESARROLLO DOCENTE

Implementar la capacitación, y especialización para el fortalecimiento, dominio y mejora de la práctica profesional de los docentes desde las alianzas estratégicas con universidades e instituciones afines al sector; así como, implementar un sistema eficiente de acompañamiento que permita la reflexión constante de mejora de la práctica pedagógica.

EJE 5: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA TODOS

Garantizar un avance sostenido en la mejora de los ambientes escolares siendo seguros, antisísmicos y con adecuado equipamiento con equipos tecnológicos, laboratorios, bibliotecas y otros. Así como realizar el mantenimiento oportuno (preventivo y correctivo), desde la gestión pública y privada.

EJE 6: GOBERNANZA EDUCATIVA TERRITORIAL

Implementar alianzas estratégicas formativas con autoridades con dominios en gestión escolar donde incluyan política de prevención ante la deserción escolar, trabajo oportuno, desastres naturales y gestión educativa, dando igualdad a todas nuestras zonas urbanas y rurales con igual oportunidad de desarrollo. Asimismo, se implemente la planificación del proyecto educativo local con el provincial, regional y nacional.

Que, mediante Informe N° 0193-2024-GAJ-MDSC, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que se declare procedente la aprobación del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proyecto educativo local del distrito de San Clemente:

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y por el Art. 99, así como el Art. 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el Voto Unánime del Concejo Municipal, se expide la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA.

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Proyecto Educativo Local del Distrito de San Clemente, provincia de Pisco y departamento de Ica, como un instrumento vinculante de planificación y gestión que contiene políticas educativas locales pertinentes para el periodo 2024 al 2027 dentro de los parámetros que enmarcan el Proyecto Educativo Nacional, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Clemente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - INCLUIR el Proyecto Educativo Local del distrito de San Clemente en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Clemente, como parte del Eje de Desarrollo Social: Educación, Salud, y Recreación o en las modificatorias afines en educación que el PDC pueda variar hasta el año 2036.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al COPALE Distrital de San Clemente y la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Unidad de Educación Cultura y Deporte, el cumplimiento y responsabilidad directa de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. - REMITIR un ejemplar de la presente Ordenanza Municipal a la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Pisco.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal a través de la Sub Gerencia de Tecnología de la información y Comunicaciones cumpla con realizar la publicación del íntegro de la presente Ordenanza y el Proyecto Educativo Local (2024 - 2027) en el portal institucional de la municipalidad distrital de San Clemente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALCALDÍA ESCATE PALACIOS



PROYECTO EDUCATIVO DISTRITAL DE SAN CLEMENTE (PELD) AL 2027



***Por una educación de calidad, que forme
estudiantes creativos, emprendedores y con
cultura ambiental***


San Clemente - Perú

CONTENIDO


Presentación	3
Introducción	4
Base legal	5
Metodología	5
Enfoque y sentido del Proyecto Educativo Distrital	6
3.1. Enfoque Territorial	7
3.2. Enfoque de equidad de género	7
3.3. Enfoque de Interculturalidad	7
3.4. Enfoque de derechos y ciudadanía	8
3.5. Enfoque de desarrollo sostenible	8
3.6. Enfoque Inclusivo	9
3.7. Enfoque de empleabilidad y emprendimiento	9
Retos del desarrollo del distrito de San Clemente.	9
4.1. <i>Primera infancia</i>	10
4.2. Juventud, empleabilidad y emprendimiento	11
4.3. Investigación y tecnología	11
4.4. Ecosistema y recursos hídricos	12
4.5. Cultura turística	12
4.6. Migración y brechas sociales	13
4.7. La exportación de productos agrícolas y comercio creciente	13
5. Aspiraciones de la población de San Clemente.	13
6. Caracterización del territorio del distrito de San Clemente.	17
6.1. Ingresos y gastos del distrito de San Clemente	17
6.2. La estructura productiva en el distrito de San Clemente	18
6.3. Competitividad y ejes del desarrollo del distrito de San Clemente	21
6.4. Potencialidades productivas	25
7. Diagnóstico de la Educación: Problemas y Potencialidades	28
7.1. Evaluación del PELD al 2022	33
7.2. Modelo del Problema Público	32
7.3. Enunciado del Problema Público	33
7.4. Descripción de la problemática	35
8. Futuro deseado del distrito de San Clemente	40
8.1. Visión	40
8.2. Ejes estratégicos para la construcción de la visión	40
9. Objetivos Estratégicos.	40
10. Acciones Estratégicas.	41
11. Metas por objetivos estratégicos.	44
12. Ruta estratégica.	46
13. Bibliografía	




PRESENTACIÓN



El Proyecto Educativo Distrital de San Clemente (PELD) al 2027, identifica como problema público central: El sistema de gestión educativa tiene una débil articulación y es poco flexible, originando bajos resultados en los aprendizajes y en el fortalecimiento democrático e inclusivo para la sostenibilidad del territorio. Este planteamiento refleja: la infraestructura es poco adecuada e insuficiente, equipamiento en materiales y recursos educativos es mínimo; débil manejo de las tecnologías de información y es insuficiente; la adecuación y contextualización curricular es poco acercada a la realidad, tienen oportunidades de crecer y fortalezas son diversas en el distrito de San Clemente que son poco aprovechadas, débil articulación e integración de la educación con el desarrollo económico, social, comercial y tecnológico; también, se tiene un mínimo desarrollo de la pertenencia e identidad ciudadana y en la gestión escolar se percibe la poca y débil articulación en el sistema educativo originando labores individuales y aisladas en el distrito.



La presentación del problema público es en función a los resultados obtenidos en los talleres colaborativos que se han ejecutado y de la aplicación de la encuesta a los actores educativos contando con la conducción del equipo técnico del PELD y de técnicos impulsores de la provincia de Pisco y UGEL Pisco. Al tenerse la situación problema se construyó una visión consensuada para el distrito, siendo lo siguiente:



San Clemente, cuenta con una gestión educativa democrática y participativa; que forma a estudiantes creativos, innovadores y protagonistas en el cuidado de la ecología; tiene docentes innovadores; infraestructura adecuada y equipada con tecnología moderna e incorpora la participación activa de las autoridades y la comunidad en general en la gestión educativa"

Lograr la visión implica contar con la formulación de objetivos y acciones estratégicas que deben hacerse realidad hasta el 2027. Estos objetivos planteados son:

OE1.- Alcanzar el acceso educativo sin discriminación alguna y que esta sea eficiente, que los forme para la ciudadanía y la vida real; así mismo, mejorar positivamente en la incorporación escolar en un trabajo articulado y sostenido entre la UGEL y la Municipalidad distrital de San Clemente.

OE2.- Garantizar la aplicación de la planificación curricular tomando en cuenta el contexto y que responda a las exigencias y necesidades educativas de los estudiantes del distrito de San Clemente.

OE3.- Propiciar la coordinación y articulación de las organizaciones públicas y privadas para construir una educación hacia la inclusividad, estableciendo adaptación, adecuación y especialización en lo curricular como respuesta concreta a los problemas del entorno.


OE4.- Implementar la capacitación, y especialización para el fortalecimiento, dominio y mejora de la práctica profesional de los docentes desde las alianzas estratégicas con universidades e instituciones afines al sector; así como, implementar un sistema eficiente de acompañamiento que permita la reflexión constante de mejora de la práctica pedagógica.

OE5.- Garantizar un avance sostenido en la mejora de los ambientes escolares siendo seguros, antisísmicos y con adecuado equipamiento con equipos tecnológicos, laboratorios, bibliotecas y otros. Así como realizar el mantenimiento oportuno (preventivo y correctivo), desde la gestión pública y privada.


OE6.- Implementar alianzas estratégicas formativas con autoridades con dominios en gestión escolar donde incluyan política de prevención ante la deserción escolar, trabajo oportuno, desastres naturales y gestión educativa, dando igualdad a todas nuestras zonas urbanas y rurales con igual oportunidad de desarrollo. Asimismo, se implemente la planificación del proyecto educativo local con el provincial, regional y nacional.

La ejecución del PELD al 2027 implica que se debe tomar en cuenta un modelo de gestión territorial, que sirva para articular las intervenciones del Estado en el área geográfica urbana y rural de San Clemente, donde los tres niveles de gobierno desarrollan las políticas educativas en función a las metas planteadas.

INTRODUCCIÓN



El propósito central que movilizó la propuesta educativa fue la de compartir experiencias entre los ciudadanos sobre la educación y desde esa perspectiva dar impulso a la construcción del Proyecto Educativo Local del Distrito de San Clemente y que esta responda a las demandas propias de la realidad geográfica, económica y socio cultural del Distrito. Por otro lado, la construcción del documento no solo es un proceso técnico, aislado de los protagonistas, sino por el contrario era promover la participación activa de la comunidad educativa para tener un documento objetivo y real a las exigencias educativas del siglo XXI.



En este esfuerzo, el COPALE Distrital, UGEL Pisco, conjuntamente con la Comunidad Educativa, instituciones públicas y comunales han elaborado el Proyecto Educativo Local Distrital (PELP) de San Clemente, como el principal instrumento de gestión educativa para el cambio en el ámbito distrital, que articulado al Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad distrital de San Clemente y articulado al Proyecto Educativo provincial y Regional Concertado de Ica al 2026, contiene políticas educativas que contribuyen a la mejora de la educación distrital, en la provincia y concretar las aspiraciones de los ciudadanos San Clementinos.



Este principal Instrumento de gestión, contiene la planificación estratégica, establecidos en cinco capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

El primer punto es la base legal que sostiene su validez en la educación; en el punto dos, continúa la metodología que ha permitido diseñar el documento; en el punto tres, se presenta los enfoques educativos que definen el sentido teórico de la propuesta educativa; en el punto cuatro, cuenta con los retos de desarrollo que se plantean en el distrito; en el punto cinco, se recoge las aspiraciones educativas que tienen el distrito; en el punto seis, la caracterización del territorio de San Clemente para tener una visión panorámica de los espacios geográficos; en el punto siete, el diagnóstico educativo que determinan una situación real del momento en relación a los problemas y potencialidades que se tienen en la educación; así mismo, cuenta con la evaluación del PELD en situaciones de aplicabilidad, presenta un modelo de problema público que contiene las causas de los problemas esenciales y la descripción de la problemática educativa del distrito; en el punto ocho, el planteamiento del futuro deseado para la comunidad, siguiendo la visión para ser compartida como orientación de lo que se pretende alcanzar en el futuro; en el punto nueve, contiene los ejes estratégicos prioritarios en concordancia con los ejes provinciales y regionales; en el punto diez, las acciones estratégicas a realizar en forma colaborativa y precisadas en el tiempo; así mismo, en el punto once contiene las metas por cada uno de los objetivos; en el punto doce, contiene la matriz de ruta estratégica y finalmente se cierra el contenido con la bibliografía como fuente utilizada para la elaboración del PELD.

La implementación de este documento de gestión educativa de nivel distrital, debe ser tarea de todos, para lograr alcanzar una educación de calidad en el futuro, que se formen personas reflexivas, creadoras y críticas con capacidad para contribuir en la transformación y desarrollo del distrito de San Clemente.

Este documento está puesto a consideración para su ejecución y evaluación constante, siendo flexible sus propuestas por los niveles de logros o dificultades que se tengan en la experiencia de alcanzar cambios significativos y de voluntad de los protagonistas en el campo educativo y a nivel de la comunidad de San Clemente.

San Clemente, Marzo del 2024

1.- BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Art. 74º a la UGEL le corresponde: diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Art. 47º) *Los Gobiernos Regionales tienen la responsabilidad de: diseñar, ejecutar y evaluar el PER ... en concordancia con la política educativa nacional.*
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales les corresponde: Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación (DRE) y la Unidad de Gestión Local (UGEL).
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación. Define el PEL como principal instrumento de gestión educativa Local, articulado al PELP PEN y al PDDC.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN-DE, Que aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, se aprueba el "Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena", elaborado por el Consejo Nacional de Educación por encargo del Ministerio de Educación. Que es de cumplimiento obligatorio por todas las instituciones en el ámbito local, regional y nacional.
- Oficio Múltiple N° 00089-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, donde el Ministerio de Educación hace de conocimiento que el Consejo Nacional de Educación (CNE), órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación, responsable del Proyecto Educativo Nacional (PEN), ha elaborado un documento de recomendaciones para la formulación del Proyecto Educativo Regional (PER): Un planteamiento educativo territorial participativo y concertado a la luz del Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- Resolución Directoral UGEL N° 294-2023/UGEL-PISCO, Que aprueba la conformación del Consejo Participativo Provincial de Pisco, COPALE-P.
- Ordenanza Municipal N° 003-2024-MDSC/CM, Que aprueba la conformación del Consejo Participativo Distrital de San Clemente-Pisco, COPALE-D.

2.- METODOLOGÍA

La ruta metodológica para la construcción del Proyecto Educativo Local Distrital de San Clemente, alineado al PER-PEN 2036 y articulado al PDDC del distrito de San Clemente en el marco de la implementación del Proyecto Educativo Nacional 2036, en coherencia al *ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua* que comprende las siguientes fases y actividades a considerar en el proceso de formulación del PELD y los PEI, en base a lo avanzado en las reuniones de trabajo con el COPALE y el Equipo Técnico; por tanto, se precisa las fases y actividades siguientes:

FASES	ACTIVIDADES
1. Condiciones previas para el proceso de elaboración del PELD	Actualización de los directorios del COPALE y Equipo Técnico.
	Aprobación de la conformación del Equipo Impulsor Distrital y del Equipo Técnico Local para la elaboración del PELD.
	Instalación del Equipo Técnico Local del PELD y Propuesta del Plan de trabajo.
	Instalación del Equipo Impulsor Local del PELD y aprobación del Plan de trabajo.
	Conformación de Comisiones de Trabajo.
	Acopio de información e Insumos (físico y digital)
	Talleres de Capacitación del Equipo Técnico Local Distrital del PELD.




	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoques y sentido del PELD. - Retos del Desarrollo de <i>San Clemente</i> y respuesta de la educación desde la Visión y propósitos PEN 2027 / Consultores.
	Redacción de Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Enfoques y sentido del PELD. - Retos del Desarrollo de San Clemente y respuesta de la educación desde la Visión y propósitos PEN 2036.
	Asamblea COPALE Distrital
2. Diagnóstico del territorio: problemas y potencialidades	Evaluación de la construcción y ejecución del PELD 2024: fases siguientes:
	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación, - Ejecución y - Seguimiento y Control. - Grupos Focales.
	Socialización de avance por el Equipo Técnico del COPALE (Equipos de trabajo)
	Jornadas por la Educación: para la identificación de la problemática educativa, potencialidades Locales y la educación que queremos para <i>San Clemente</i> .
	Línea Base (variables e indicadores alineados a los propósitos del PEN 2036))
	Problema público y brechas.
	Mapa de Potencialidades.
	Análisis de tendencias.
	Asamblea COPALE
3. Análisis de futuro teoría del cambio	Análisis de riesgos y oportunidades.
	Formulación de escenarios.
	Diseño del futuro deseado: Visión
	Asamblea COPALE
4. Objetivos y acciones estratégicas	Determinación de Objetivos Estratégicos.
	Determinación de Acciones Estratégicas.
Aprobación del PELD	Aprobación del PELD.

3.- ENFOQUE Y SENTIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO DISTRITAL DE SAN CLEMENTE

El PELD 2024-2027 es un documento de política pública que establece la orientación de la gestión educativa Distrital, tomando en cuenta las situaciones de complejidad del contexto real y establece su interés a las diversas áreas del desarrollo, asumiendo los siguientes enfoques:

3.1. Enfoque Territorial:



El enfoque territorial según Costamagna (2021), es la participación de los actores dentro de un concepto de territorio (personas en el centro, relaciones, organización, factores de poder, su cultura, su naturaleza, la innovación, su infraestructura) a los que le sumamos el fortalecimiento y la construcción de capacidades para la gestión del bienestar colectivo en una constante vinculación con lo externo; agrega Gutiérrez y Arango (2020), que el desarrollo



El Enfoque intercultural, implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.

El enfoque de interculturalidad es una herramienta que permite analizar las relaciones entre los grupos culturales que cohabitan un mismo espacio, desde dos dimensiones:

- Distribución del poder en la toma de decisiones sobre sus propias prioridades de desarrollo y control de sus vidas.
- El nivel de reconocimiento de sus diferencias culturales para valorarlas y visibilizarlas sin que ello sea motivo de exclusión o discriminación.



Para el PELD 2027, la interculturalidad es fundamental en la construcción de una sociedad democrática, con la participación e interacción de las distintas representaciones étnicas y culturales para que se construyan políticas de mediano y largo plazo, que valore, promueva y desarrolle la diversidad de expresiones culturales, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas, sabiendo que estas son vivas y en su interrelación generan cambios que contribuyen a su desarrollo, sin que exista pretensión de hegemonía o dominio entre ellas.

3.4. Enfoque de derechos y ciudadanía:

El Ministerio de Cultura (2017), señala que el enfoque de derechos establece la responsabilidad política, jurídica y ética del Estado para hacer cumplir, y generar las condiciones de ejercicio pleno de la ciudadanía y de los derechos humanos. El enfoque de derechos requiere interpretar y analizar la realidad de los seres humanos a partir de su reconocimiento como titulares de derechos.

Este enfoque señala que los derechos son propios a todos los seres humanos, se fundan en el respeto de la dignidad de la persona humana y son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. El enfoque se basa en el derecho Internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario, desde los cuales se establecen estándares que permiten hacer operativa su protección y promoción. El enfoque pone énfasis en identificar las variables o contenidos de los derechos, su titular y garante y la ruta de acceso que lo hace efectivo.

Para el PELD 2027, el enfoque de derechos, garantiza la educación como derecho esencial de la persona para lograr una ciudadanía plena, sin distinción alguna. Desde este enfoque, ser ciudadano, es la condición que otorga a todas las personas el sentido de pertenencia a una comunidad organizada, como sujeto de derechos plenos, entre ellos se incluyen los derechos al trabajo, a la seguridad social, a la salud, a la educación, a la alimentación, al agua, a la vivienda, al medio ambiente y a la cultura, especialmente a los derechos políticos que le permite acceder e intervenir en asuntos del estado, derecho a la información y de opinión.

Desde este enfoque, la educación es el vehículo para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y libertades, con responsabilidad y respeto.

3.5. Enfoque de desarrollo sostenible:

Morales (2002), precisó que el desarrollo sostenible implica el manejo integrado de los recursos naturales mediante la aplicación de políticas eficientes que permitan un balance entre el desarrollo y la conservación tomando en cuenta las necesidades de las generaciones presentes y futuras.



territorial es un proceso dinámico de transformaciones espaciales en el que los actores sociales actúan como agentes de cambio para fortalecer sus capacidades.

La política educativa distrital, considerada en el PELD al 2027, tiene como prioridad a la persona como sujeto de derechos, brindando la eficiencia y calidad en sus servicios educativos considerando sus contextos territoriales.

El enfoque territorial, tiene entre sus elementos la gobernanza educativa, donde se articulan todos los actores (públicos y privados) en un espacio territorial con la finalidad de estructurar y ejecutar políticas educativas que sean eficientes y eficaces. El enfoque planteado genera cambios y maneras distintas de gobierno, siendo más democrático al involucrar a sus instancias en todas las decisiones públicas; por tanto, la interconexión y articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional son elementos decisivos en la gobernanza.

El PELD al 2027, tendrá dificultades sino se implementan en forma efectiva, si se deja de tomar en cuenta a la gobernanza educativa territorial como enfoque y estrategia de gobierno para impulsar las participaciones públicas y privadas en el territorio de San Clemente.



3.2. Enfoque de equidad de género:

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017), la definió: como una manera de observar la realidad, identificando los roles y tareas que realizan los hombres y mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se produce entre ellos. Permite conocer y explicar las causas que originan esas asimetrías y desigualdades y formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a disminuir las brechas del género.

Para la CEPAL, Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2014), la equidad de Género está asociada a la consideración de la diversidad de experiencias de las mujeres y de los distintos grupos sociales, en términos de inserción en la estructura social, pertenencia étnica, diferencias etarias y condiciones de vida.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable (2017), considera la igualdad de género en principio que, es un asunto de derechos humanos, requiere que tanto mujeres y hombres tengan el mismo trato a los beneficios, obligaciones y oportunidades.

El enfoque de género:

- Es una herramienta de análisis para examinar la realidad y las relaciones sociales, teniendo en cuenta los roles que desempeñan los hombres y las mujeres, sus múltiples identidades, las oportunidades de acceso y control a los recursos y el grado de poder que ejercen en la sociedad.
- Permite analizar las relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres.
- Brinda evidencias cuantitativas y cualitativas sobre las desigualdades de género en un contexto determinado.

3.3. Enfoque de Interculturalidad:

La UNESCO (2006), define interculturalidad como "la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo"

Por tanto; la interculturalidad, además de ser un concepto, es una práctica cotidiana y constante de aceptación mutua de los valores que tienen las culturas en contacto.



El desarrollo sostenible, es esforzarse en propiciar un profundo cambio en el momento actual, para basarlo en el bienestar económico, un medio ambiente limpio y saludable y en la justicia social; estos pilares constituyen la base imprescindible del modelo de desarrollo que debemos impulsar”.

Para el PELD 2027, el desarrollo sostenible se basa en tres pilares:

- La sostenibilidad económica, que tiene como objetivo reducir la pobreza extrema y garantizar un empleo remunerado justo para todos.
- La sostenibilidad ambiental, que tiene como objetivo proteger el equilibrio natural del planeta, limitando al mismo tiempo el impacto de las actividades antrópicas.
- La sostenibilidad social, que garantiza el acceso a los recursos y servicios básicos para todos.

Es decir, un desarrollo que sea económicamente eficiente, ecológicamente sostenible y socialmente equitativo.



3.6. Enfoque Inclusivo:

El enfoque inclusivo, pretende que el sistema educativo y las escuelas dispongan y transformen su organización, recursos y diseño curricular para poder aceptar, acoger y educar a toda la población escolar, con todas sus diferencias. Un enfoque inclusivo moviliza a todo el sistema y a toda la escuela. No se trata de hacer modificaciones para que resulte posible, que todo continúe igual.

Márquez (2021), considera que, “La escuela inclusiva se organiza, se estructura, pone todos los recursos en juego y diseña sus propuestas pedagógicas para hacer posible que todo el estudiantado se eduque compartiendo espacios y aprendizaje sin que sus condiciones personales, sociales o culturales sean motivo de segregación o exclusión. Se configura así, como una escuela que adapta el sistema a su estudiantado y no al revés”.

Una escuela inclusiva es aquella que comprende y atiende la diversidad construyendo respuestas educativas donde nadie queda fuera.

El PELD como política educativa distrital, promoverá servicios educativos para garantizar el acceso a oportunidades teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en los servicios educativos, que ya han sido reconocidos por el Tribunal Constitucional como núcleo del derecho fundamental a la educación a través de su desarrollo jurisprudencial.

3.7. Enfoque de empleabilidad y emprendimiento

La Organización Internacional del Trabajo OIT (2020), considera que la empleabilidad es la probabilidad de obtener una vacante en un mercado de trabajo específico a partir de los atributos con los cuales está dotado el buscador, y que son los que le permiten superar los obstáculos que le impone el mercado; por otro lado, Caverro & Ruiz (2017) definen al emprendimiento como la capacidad del individuo para convertir ideas en acción; es decir, para llevar sus ideas a la práctica y que estas acciones aporten valor, ya sea financiero, cultural o social.

Los emprendedores o quienes se auto emplean se caracterizan por explotar su propio negocio o ejercer por cuenta propia una profesión u oficio. Suelen no contar con trabajadores remunerados a su cargo o reciben apoyo de trabajadores familiares no remunerados que brindan sus servicios sin vínculo laboral.

Hay una estrecha relación entre el acceso a la educación de calidad con el acceso al empleo y la productividad en todos sus sentidos. El PELD al 2027, promueve un sistema educativo



que contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, creativo y al desarrollo de competencias para el acceso a la empleabilidad y emprendimientos. Asimismo, incentiva la inserción laboral en condiciones de formalidad y de empleo de calidad.

En la medida que hay mayor acceso a un empleo se reduce la tasa de desempleo y se incrementa los ingresos económicos; por tanto, mayor bienestar y desarrollo social. La educación promueve el desarrollo de una sociedad productiva y equitativa. El emprendimiento es un proceso de descubrimiento, creatividad, evaluación y explotación de oportunidades por personas que cuentan con una actitud proactiva, orientada a la acción e iniciativa de crear o autogenerar actividades económicas o actividades productivas, que generan cadenas de valor de diversos productos y servicios.

RETOS DEL DESARROLLO DE SAN CLEMENTE

En los talleres realizados en la construcción del PELD al 2027 permitieron recoger diversos aportes de los principales protagonistas del desarrollo de San Clemente. Sobre ese cimiento se plantearon retos y desafíos, tomándose en cuenta al PELD como orientación educativa en el distrito que sea una respuesta a las necesidades del avance sostenible, orientado en la persona y su ciclo de vida:

Desafíos educativos a lo largo de la vida

4.1.- Primera Infancia.

Una de las prioridades del gobierno municipal de San Clemente y de los organismos educativos, es la inversión en la primera infancia que resulta fundamental, porque se tienen que garantizar que se disminuya las desigualdades en el proceso evolutivo del ciclo vital humano, garantizándose la formación ciudadana plena, de acuerdo con el proyecto educativo al 2027, es una necesidad considerar los siguientes retos:

- a. **Ampliación de cobertura.** En el enfoque del derecho a la educación, se tomará en cuenta la atención de niños y niñas del I y II ciclo de Educación Inicial, considerando sus lugares de viviendas para que tengan mayores facilidades de acceder al servicio estando cerca a sus domicilios, disminuyendo a los grupos que realizan largas caminatas o traslados que originan pérdida de tiempo y economía para obtener vacantes para poder estudiar. Este reto se orienta a elevar la cobertura de la educación con la generación de nuevas vacantes, dando atención especial a la población vulnerable, como regla de alcanzar mayor equidad en la distribución de oportunidades.
- b. **Servicio educativo de calidad.** Significa la cualificación, que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad. Es una necesidad que se garantice no sólo el ingreso; sino que se sostengan en el tiempo y que el servicio educativo al que ingresan los niños de educación inicial, sea urbana o rural, tengan buena infraestructura institucional y docentes que brinden un servicio para el desarrollo efectivo de las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica.
- c. **Sostenibilidad del servicio.** Esta referido cuando se usa de forma racional y eficiente los recursos naturales, humanos y económicos a lo largo de su ciclo de vida, generando así beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía. La priorización de la primera infancia será una política distrital en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, y de manera transversal en los PEI (Planes Estratégicos Institucionales) de Educación, Salud y Vivienda.
- d. **Transversalidad de la atención.** Este planteamiento significa que, para alcanzar una formación y atención en forma íntegra a la primera infancia, se tiene que considerar el protagonismo dinámico de la empresa privada y pública que garanticen la educación,

salud, alimentación, cuidado emocional y seguridad de los niños en el distrito de San Clemente.

4.2.- Juventud, empleabilidad y emprendimiento.

El emprendimiento significa la realización de propuestas o ideas de los jóvenes para generar acciones de trabajo; por otro lado, la empleabilidad, viene a ser las capacidades que tienen los jóvenes para desempeñar un empleo en diferentes áreas y tener que adecuarse al mercado laboral existente de tal forma que se evite el desempleo. Uno de los propósitos es que la educación sea promotora del empleo digno en el distrito de San Clemente; para ello requiere que se incorpore en el proceso de formulación del PELD al 2027 que los ciudadanos deben formarse en carreras técnicas y/o superior y puedan acceder al mercado siendo competentes y exigir trabajos que dignifiquen a las personas.

El empleo, tiene distintas tipologías como: las temporales y fijas donde la primera es de corta duración por periodos y la otra es indeterminada o finaliza por ley; otra tipología es trabajo de medio tiempo que se realiza por horas o menos tiempo de acuerdo a ley y de tiempo completo cubriendo las 8 horas de la jornada laboral o de menos tiempo por pactos colectivos y también se tiene empleo formal que es formalizado por contratos e informal cuando es independiente o realizado por iniciativa colectiva sin protección legal. Todas estas modalidades son utilizadas a nivel de la comunidad generando cierta inestabilidad en las condiciones de vida de los jóvenes y población en general.

En San Clemente de acuerdo a necesidad se hace imperativo el impulso de la educación en la planificación curricular y su ejecución, que esta esté ligada a la producción en distintos sectores y áreas productivas que tiene el distrito, la región y el país.

4.3.- Investigación y tecnología:

La investigación y tecnología, si bien es cierto está marcada por la dependencia, se vuelve muy usual que se desarrollen diversas alternativas y estrategias para fomentar los cambios e innovación para que surjan las herramientas que sean de utilidad para la comunidad y el país. Con la innovación tecnológica se va a profundizar los saberes científicos para la mejora del proceso productivo en el futuro, como también se fortalecen las industrias dentro de la sociedad. En la educación y en el proceso productivo, el uso de la investigación para transformar los medios productivos es todavía débil; así mismo, la tecnología no alcanza los estándares promedios de avance que se tiene en el medio y es insuficiente con los que cuentan en las instituciones educativas del distrito de San Clemente.

Los desafíos al PELD serían los siguientes:

- Planificar e implementar estrategias y recursos para la innovación y la creatividad; así como, fortalecer los dominios y uso de los Tics en docentes, estudiantes y padres de familia.
- Implementar la investigación científica básica, priorizando las temáticas del ámbito pedagógico: como el uso de los Tics., creatividad y pensamiento crítico, que se deben aplicar desde las aulas de acuerdo al currículo.
- Las investigaciones planteadas deben ser de carácter obligatorio en la EBR y deben articularse a las políticas de innovación e investigación de otros campos temáticos en la provincia y la región y que deben estar incorporado en el PELD.
- Promover el dominio del inglés básico y medio en los estudiantes y profesionales de las instituciones educativas del distrito de San Clemente.



- Implementar convenios con instituciones especializadas y los gobiernos locales para que estudiantes y docentes reciban información actualizada en las líneas de la investigación y el uso de la tecnología.
- Generar estrategias de transitabilidad coherente y objetiva entre la educación básica y superior.

4.4.- Ecosistema y recursos hídricos:

El Banco del desarrollo CAF (2016), considera que los ecosistemas cumplen funciones de regulación y purificación del agua, e influyen decisivamente en la cantidad y calidad de los recursos hídricos. Es por ello que desempeñan un papel clave para alcanzar una seguridad hídrica que contribuiría a mejorar la salud y bienestar de los habitantes de zonas vulnerables, así como la producción de bienes y servicios y los medios de subsistencia de la población más desfavorecida.

Los siguientes puntos se plantean una serie de desafíos, donde el Gobierno Local debe intervenir con respecto al cuidado de los ecosistemas y recursos hídricos de San Clemente:

Reforma institucional:

- Desarrollar mecanismos de fijación de prioridades basado en: (a) los impactos de la degradación ambiental en los más pobres y otros grupos vulnerables, (b) las necesidades más urgentes percibidas por la población y (c) los mayores costos públicos y privados y los riesgos que la degradación ambiental infringe en la sociedad en su conjunto.
- Establecer un proceso de planeamiento para alinear el gasto ambiental con las prioridades locales.
- Fortalecer la coordinación de los organismos educativos con el área ambiental del Gobierno Local Distrital y Provincial para fomentar el consenso entre actores involucrados en la temática ambiental.

Reducir los riesgos para la salud asociados con inadecuado abastecimiento de agua, sanidad e higiene:

- Promocionar programas de lavado de manos para madres con niños menores de 5 años de edad.
- Promocionar programas de agua que incluyan la desinfección del agua de beber en el punto de uso.

4.5.- Cultura turística:

Esquivel et al (2021), define la cultura turística como un conjunto de conocimientos y valores que adquieren los anfitriones y turistas de un destino y mediante su práctica, actitudes y costumbres, que favorecen el fomento y el crecimiento de la actividad turística.

Promover en la población de San Clemente una actitud positiva, individual y colectiva, en la atención al turista que llega de visita a San Clemente. La apuesta de las instituciones educativas y los vecinos es posicionar a su distrito como destino turístico siendo competitivo y sostenible en el tiempo; esto incrementará los ingresos para todos los agentes económicos y genera un círculo virtuoso donde todos se verán beneficiados; se debe incrementar el flujo de turistas nacionales e internacionales, mediante:

- La diversificación y consolidación de mercados.
- La diversificación y consolidación de la oferta de una ruta turística.
- La facilitación turística.
- La institucionalidad del sector.



4.6.- Migración y brechas sociales:

El distrito de San Clemente ha tenido tendencias migratorias generada por la pandemia Covid19 y la crisis del país de enormes desigualdades, estableciéndose ofertas laborales en la agricultura y su diversidad, el comercio y sus derivados, así como la ganadería y el campo de la construcción. Su crecimiento urbanístico alcanza niveles bajos en forma anual y ha crecido en desorden; la atención de salud es lenta e insuficiente, con limitado acceso al servicio de agua por horas y desagüe inadecuado, con vías y transportes precarios; en educación se brinda un servicio de baja calidad y continua las brechas en cuanto a su cobertura educativa, teniendo efectos negativos en los estudiantes de edad escolar, que se quedan sin acceso a la educación por falta de vacantes en las escuelas cercanas a sus domicilios; así mismo, es notorio que las aulas existentes se han superpoblado, poniendo en peligro los resultados de logros de aprendizaje de estudiantes que reciben educación en condiciones inadecuadas.

Ofrecer un servicio educativo de calidad con equidad e inclusión significa:

- a. El PELD asume el desafío y compromiso de cerrar progresivamente las brechas de acceso al servicio educativo de todos los estudiantes del distrito en el marco del enfoque de derechos.
- b. El PELD contempla la necesidad de mejorar progresivamente las condiciones de infraestructura de las escuelas de manera integral, incluyendo el equipamiento tecnológico y contar con Internet.
- c. El PELD contempla la necesidad de crear progresivamente escuelas en zonas de crecimiento urbano con un enfoque territorial para evitar que los estudiantes se desplacen a distancias largas para acceder al servicio educativo. Son los servicios educativos los que deben estar cerca de los estudiantes.

4.7.- La exportación de productos agrícolas y el comercio creciente:

El territorio de San Clemente se ha generado la característica de ser un distrito dedicado a la agricultura. Esa es una de las razones para que los jóvenes egresados de la educación básica conozcan las potencialidades del territorio. El PELD al 2027, debe orientar las políticas distritales para desarrollar las capacidades técnicas en la producción agrícola artesanal e industrial, que responda a las necesidades locales y de exportación bajo un enfoque de desarrollo sostenible. Esto implicaría reorientar la Educación Básica Regular para su articulación con el desarrollo territorial.

La agricultura, la ganadería y el comercio, tienen una gran importancia en la economía distrital, sobre todo en la evolución del sistema de vida de las personas y tendrá siempre una significativa contribución a la producción interna y al empleo de los vecinos, así como por su aporte a la seguridad alimentaria y de ingresos económico de la población; en ello resulta clave que la educación tenga correspondencia con las actividades productivas.

5.- ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN DE SAN CLEMENTE

La formulación del PELD al 2027 tomó en cuenta escenarios de debate y deliberación sobre sus objetivos estratégicos, metas y aspiraciones al futuro. En el proceso de análisis y sistematización del perfil de los participantes de las diversas jornadas por la Educación sobre los sueños o aspiraciones para la educación a nivel del distrito de San Clemente y sus propuestas sobre las necesidades educativas de diferentes grupos etarios, podemos sintetizar que la mayoría de participantes en las jornadas a nivel de sexo fueron mujeres y por etapas evolutivas la mayoría de participantes eran adultos y adolescentes.



5.1.- Aspiraciones de la población de San Clemente

Las aspiraciones surgieron del recojo de información por encuesta y en la participación directa a partir del diagnóstico de los diversos estamentos y su visión del distrito, quedando resumido de la siguiente manera:

- En las conclusiones de las encuestas, coinciden que aspiran a tener un sistema educativo articulado y flexible, que brinde igualdad de oportunidades para todos sin discriminación alguna, que se enfoque en la diversidad de opciones culturales, en las múltiples formas de aprender y sobre todo comparten que debe aplicarse estrategias que promueven una educación en valores y una convivencia pacífica en las instituciones educativas del distrito.
- En lo relacionado a como imaginan sus escuelas en el futuro, coinciden que deben tener infraestructura antisísmica que permiten protegerlos en las instituciones educativas de todo tipo de desastres; coinciden también en que las escuelas tienen que ser acogedoras y dar buen trato a los estudiantes, siendo un escenario para formarse en plenitud, contar con escenarios verdes y equipamiento tecnológico moderno.
- En la formación docente, coinciden que deben tener capacitaciones continuas e intercambio de experiencias, que sean dinámicos y creativos en su labor cotidiana y cuenten con especialización en dominios de sus áreas, además que promuevan la actividad socioemocional y sean amigable, respetuosos y afectuosos en sus labores pedagógicas.
- Otra coincidencia se refleja en que los docentes deben implementar los dominios de las competencias digitales, debido al avance de la ciencia y la tecnología; así mismo deben incorporar en su trabajo el uso constante de las redes sociales para tener una mayor interacción con los estudiantes.
- Sobre los estudiantes, coinciden que deben ser ordenados, cumplidores e innovadores en las áreas de trabajo, resilientes para poder responder ante las adversidades a las que se enfrentan día a día, tengan valores y principios de vida, tomando en cuenta el respeto entre ellos; así mismo, sean participativos en las actividades de aprendizaje y resuelvan problemas y tareas diversas en las y fuera de ellas. Otra posición coincidente es que sean inclusivos e incorporen con actitud positiva y comprensión a los estudiantes con habilidades diferentes.
- Sobre los padres de familia, consideran unitariamente que deben ser responsables con la educación de sus hijos, que se incorporen a las tareas de soporte y apoyo en la formación plena de sus hijos y sean activos colaboradores en las diferentes actividades como lecturas, danzas, dominio de las matemáticas, charlas, proyecto de vida, deporte y otras que planifiquen y se ejecuten en las instituciones educativas, siendo un aliado importante en los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- Sobre las necesidades que tienen los docentes, coinciden en que debe darse formación continua y especialización en sus áreas para lograr competencias y aprendizajes reales desde el contexto; además, deben prepararse en dominio de estrategias creativas y evaluación formativa para tener resultados muchos más objetivos y reales de los aprendizajes.
- Sobre los diferentes grupos etarios, se converge que las actividades que desarrollan en la planificación deben estar contextualizadas a la realidad del distrito de San Clemente, que atienda las necesidades propias y características de cada etapa de la vida, siendo prioridad la niñez.
- Otra necesidad en la que coinciden, es que para cumplir con los cambios educativos tiene que ver con los presupuestos económicos que tienen que invertir en la educación



y que estos sean manejados en forma transparente, presentándose la rendición de cuenta de lo invertido. Estas inversiones deben ser destinados de acuerdo a prioridades educativas.

- Coinciden la mayoría que las instituciones educativas deben hacer cumplir con la implementación de medidas y acciones para que se tengan loncheras saludables y en el kiosco escolar coincidan en lo mismo; es decir, alimentación sana y saludable para una mejor prevención de la salud.
- En la mejora de infraestructura y equipamiento, debe haber coordinación y articulación entre las instituciones educativas, los gobiernos locales y regionales deben hacer inversiones sostenidas y viables para lograr una mejora de la infraestructura y que exista equipamiento adecuado de los talleres para producir diversos bienes y servicios en las instituciones.
- La coincidencia también es que exista articulación del trabajo pedagógico con actividades que promuevan el desarrollo biológico y psicológico de los estudiantes; es decir, se coincide en que se debe combinar el saber cultural con el deporte y las actividades socioemocionales, para garantizar una formación integral en condiciones favorables del estudiantado.
- Coincidieron en que la educación sea sostenida en el tiempo y se cumpla con sentido impulsor de la economía, lo social y la ecología; esta triada se complementan para así alcanzar el equilibrio y un desarrollo que perdure en el tiempo, siendo lineal que desde la educación básica se impulse y se consolide con la educación superior en el distrito de San Clemente.
- Consideran en su mayoría que la educación debe contar con aliados estratégicos donde cada una de ellas sumen esfuerzos desde los diversos sectores, entidades especializadas, organismos privados, organizaciones de la sociedad civil, y las propias familias; como también los medios de comunicación e información con el objetivo de fortalecer las capacidades y actitudes de los estudiantes.
- En el bienestar la coincidencia notoria es que se debe contar con el protagonismo de los propios estudiantes, de la familia, los docentes y demás instancias para contribuir a sostener una alimentación saludable, el cuidado del cuerpo con actividades físicas y sobre todo tener escenarios de paz y sana convivencia escolar.
- Las II.EE. debe realizar evaluación constante y rendir cuenta a los gobiernos locales y la Ugel Pisco sobre los avances y dificultades de los estudiantes en los distintos niveles; siendo ellos los propios protagonistas en sus aprendizajes en una escuela adaptada a los cambios en el distrito de San Clemente.

En los talleres se sistematizaron los resultados de las propuestas diversas sobre la educación y se presenta a continuación:

- Consideran que los estudiantes son perseverantes, participativos en sus aulas y se involucran en las actividades de sus organismos estudiantiles, son colaborativos y solidarios con sus pares y el entorno social y ecológico; así mismo, son creativos en sus aprendizajes.
- En la actualidad tienen una alta cobertura educativa; sin embargo, todavía se mantiene una brecha en los sectores más vulnerables producto de la migración, trabajos informales y otros, que afectan la efectividad de logros para la asistencia escolar.
- Consideran que los docentes deben tener dominio de los recursos tecnológicos y las redes sociales como soporte; deben mantenerse preparados en el tiempo y ampliarse el equipamiento con maquinarias e internet en todas las instituciones educativas del distrito.



- Los docentes deben estar capacitados para que respondan como elementos mediadores de los aprendizajes; así mismo, deben tener dominio de estrategias socioemocionales siendo afectivo con los estudiantes.
- Los docentes deben reflexionar su práctica pedagógica y aplicar estrategias acordes al contexto y a la necesidad profesional apoyada con especialización pedagógica y gestión estratégica administrativa, en alianza con instituciones académicas.
- Fortalecimiento y dominio de diversas estrategias para la aplicación en el trabajo pedagógico de las estrategias creativas y críticas en las aulas y así alcanzar los estándares de las competencias.
- La educación distrital debe tener como eje prioritario la atención de la primera infancia, por ser la más vulnerable y que muchas veces no se le brinda la atención debida quedando vacíos en su ciclo de formación educativa.
- El impulso de una educación en valores para lograr la convivencia sana y democrática y el fomento de la paz desde las aulas.
- En lo curricular, la planificación debe acoger el currículo regional diversificado con enfoque territorial, con ejercicio de ciudadanía plena, que responda a la diversidad sociocultural y desafíos del desarrollo integral y sostenido de los estudiantes en el distrito de *San Clemente*.
- El currículo debe ser flexible de acuerdo al contexto, que permita el enfoque de la inclusión, la diversidad e igualdad de derechos, para fortalecer la equidad de las personas en las instituciones educativas.
- También coinciden en que se debe avanzar en la búsqueda de una educación de calidad, siendo el compromiso de todos en la escuela y sobre todo que exista una formación integral brindando servicios óptimos, que promocióne sus valores siendo el eje la disciplina aplicadas en todos los estamentos educativos.
- Establecen que la infraestructura es complemento y condición importante para el desarrollo de las competencias; por tanto, las construcciones de las escuelas deben ser modernas, antisísmicas y contar con servicios básicos adecuados.
- Las instituciones públicas y privadas deben estar equipadas y contar con materiales adecuados, mobiliarios modernos y ambientes seguros y sobre todo que este rodeado de áreas verdes para sanos esparcimientos contando con directivos, docentes, padres de familia y sociedad civil comprometida en la ecología.
- El compromiso de apoyo de los padres de familia en las tareas formativas y control en las actividades que tienen sus hijos, el rol de los padres de familia es relevante para el cambio de la educación distrital, son el soporte de sus hijos para impulsar mejoras educativas junto a los docentes.
- Ideas comunes tienen en que se debe contar con una buena alimentación, que los padres conozcan el valor nutritivo de los alimentos, que los niños asistan a controles de acuerdo con su edad y que tengan informes psicológicos cuando lo amerite.
- Coinciden también que las autoridades educativas deben ser aliados estratégicos para mejorar las capacidades de gestión estratégica de los órganos de conducción de las políticas educativas, acorde a la política de modernización de la gestión pública en el distrito de San Clemente.
- Finalmente consideran que tiene que haber funcionamiento efectivo del COPALE distrital y se oriente la educación desde el Proyecto Educativo Local del distrito de San Clemente.

6.- CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO SAN CLEMENTE.

6.1. Ingresos y gastos de las personas

Desde el enfoque territorial la caracterización de un territorio depende del espacio geográfico; asimismo contar con las actividades económicas suficientes para solventar los ingresos y gastos. Para este caso, en el distrito de San Clemente se observa la tendencia entre los años 2022 al 2023 por trimestre.

Figura 1. San Clemente, Ingresos: 2023



Fuente: Portal transparencia

Estructura del gasto real per cápita San Clemente

El gráfico siguiente analiza la estructura del gasto real del distrito de San Clemente considerando la clasificación de consumo individual por finalidades (CCIF). Entre las principales la reserva de contingencia, personal y obligación social, pensiones y prestaciones, transferencias, servicio deuda pública, entre otros.

Figura 2. San Clemente: estructura del gasto real



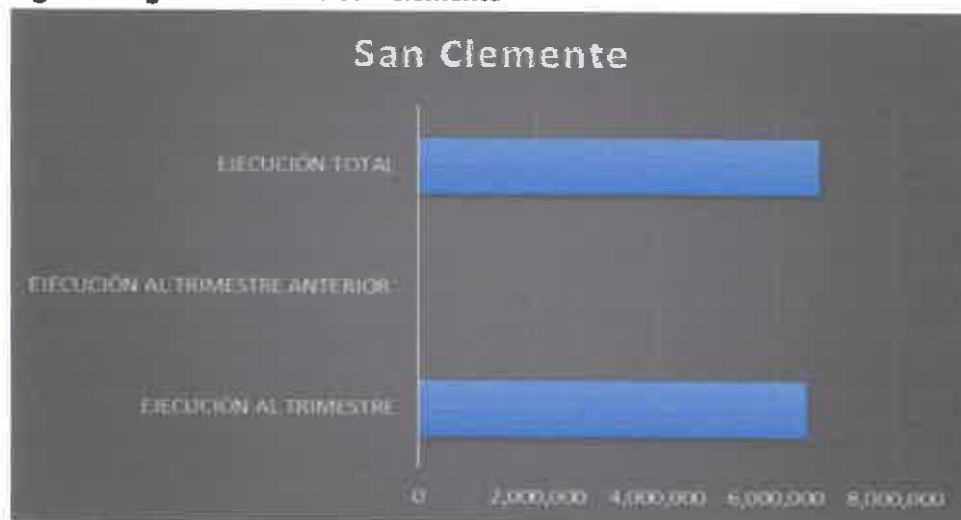
Fuente: Portal Transparencia



Ingreso real per cápita en San Clemente

Con respecto al ingreso real per cápita en el distrito de San Clemente el siguiente gráfico muestra la ejecución trimestral en el distrito durante el último año 2023.

Figura 3. Ingreso real 2023 San Clemente



Nota. Elaboración propia a partir de los datos del Portal Transparencia.

Estructura del ingreso real per cápita en San Clemente

El gráfico siguiente se analiza la estructura del ingreso real en el distrito de San Clemente

Figura 4. San Clemente: Estructura del Ingreso



Fuente. Portal Transparencia

6.2.- La estructura productiva (San Clemente)

Uno de los indicadores claves para entender la estructura productiva de un territorio es Valor Añadido Bruto (VAB). Según CEPLAN el VAB "es un indicador macroeconómico que permite explicar el valor generado por un sector específico en un periodo en concreto. Si bien la metodología y fuentes de información utilizadas son las mismas que se utilizan para el cálculo del Producto Bruto Interno (PBI), el VAB calcula el valor bruto de la producción excluyendo

los valores de consumo o insumo intermedio (que ingresan en el proceso productivo para ser transformado en otros bienes)” (CEPLAN, 2022).

El cuadro siguiente se observa al distrito de San Clemente

Tabla 1. San Clemente: Producción, superficie y población

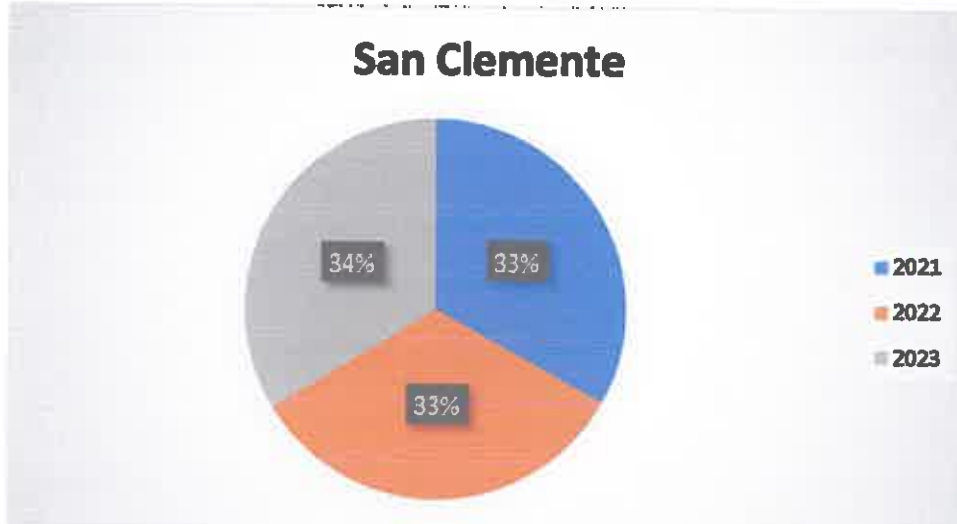
Districto (*)	VAB real (en millones de soles)	VAB real por habitante (en soles)	Productividad (en soles)	Superficie (en miles de m ²)
PISCO	165,908	6,108.9	641.6	3,957
HUANCANO	2,127	84.8	695.1	905
HUMAY	7,312	429.2	1.9	1,113
INDEPENDENCIA	14,264	563.0	1.7	272
PARACAS	7,045	347.1	0.3	1,420
PISCO	74,608	30.4	24.9	25
SAN ANDRÉS	18,200	497.0	0.2	39
SAN CLEMENTE	24,950	1,129.2	1.1	1,127
TÚPAC AMARU INCA	17,492	642.1	0.4	55

Nota. (*) INEI. Fuente: CEPLAN 2021.

Se observa en el cuadro que predominaron las actividades económicas relacionadas al sector servicios en el cual incluye servicios como: agricultura y riego, electricidad, comercio, transporte y comunicaciones.” (CEPLAN, 2021).

El gráfico siguiente se observa un crecimiento significativo a años anteriores.

Figura 5: Productividad del distrito de San Clemente



Nota. Elaboración propia a partir de los datos de INEI.

Las cifras observadas muestran montos superiores entre los años 2020 al 2023, como señala CEPLAN “se observa que la productividad de la PEA ocupada del distrito de San Clemente se ubicó con un valor de 33% en el 2021, 33% en el 2022 y 34% en el 2023”.



Estructura económica del distrito de San Clemente

Analizar las diversas actividades económicas del distrito de San Clemente sirve para entender la producción total. Además; es importante porque permite comparar las diversas estructuras económicas del distrito frente a las actividades en la provincia de Pisco y establecer similitudes y diferencias. De acuerdo con CEPLAN muestra en el análisis el avance del distrito de San Clemente al de otros distritos como: Túpac Amaru Inca, Huáncano, San Andrés, Paracas, Independencia y Pisco. El cuadro siguiente evidencia lo señalado:

Tabla 2. Actividad productiva, Año 2021.

Actividad productiva	San Clemente	Paracas	Independencia	Huancano	Pisco	Huancano	San Clemente	Paracas
Agropecuaria, silvicultura y pesca	14.3	2.67	7.41	8.33	7.56	5.44	8.77	8.45
Electricidad, gas y agua	1.2	0.8	0.84	0.85	29.73	0.89	1.52	1.93
Manufactura	19	5.21	6.42	7.36	1.85	6.49	10.24	10.24
Construcción	5.82	3.82	4.52	6.12	6.45	4.15	5.52	5.65
Comercio	8.54	4.2	8.75	9.45	3.8	9	1.71	11.05
Transporte y comunicaciones	3.64	3.21	3.12	2.14	2.19	4.4	1.11	8.67
Alojamiento y restaurantes	1.52	0.45	0.95	0.98	0.85	2.28	1.83	2.05
Servicios gubernamentales	8.73	2.5	8.81	4.6	7.15	2.89	1.76	7.22
Otros servicios	13.1	16.96	12.03	10.56	14.12	11.42	1.32	23.14
Total distrito	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente. Diagnóstico de localización – MEF 2022

Coefficiente de localización

Este indicador permite analizar “el grado de especialización relativa del distrito de San Clemente. En este sentido, un valor mayor a 1 indicaría la existencia de especialización relativa en la actividad (sector) determinado” (CEPLAN, 2022). Es decir, permite entender la complejidad mayor que se viene generando en las actividades económicas que permitirán una mayor productividad. el siguiente cuadro muestra las evidencias:

Tabla 3. Distrital: Coeficientes de Localización San Clemente 2022 – 2023

Sector productivo	2023
Agricultura y riego	1.85 ↑
Electricidad, gas y agua	0.76 ↓
Salud	1.02 ↑
Transporte y comunicaciones	1.21 ↑
Comercio	0.92 ↑
Desarrollo e inclusión social	0.25 ↑
Alojamiento y restaurantes	0.31 ↓
Maquinaria pesada	0.66 ↓
Otros servicios	0.02 ↓

Fuente. Diagnóstico de localización – MEF 2023



Analizando el periodo 2023 podemos observar sectores productivos que se han especializado durante el 2023. Sectores como agricultura y riego, electricidad, gas y agua, salud, transporte y comunicaciones, comercio, desarrollo e inclusión social, alojamiento y restaurantes, maquinaria pesada y otros servicios.

Coefficiente de reestructuración



De acuerdo con CEPLAN “el coeficiente de reestructuración realiza una comparación entre la estructura económica distrital en términos de composición sectorial, en dos momentos del tiempo (uno inicial y uno final). El rango de este coeficiente es de 0 a 1. Un valor cercano a 0 implica que no han ocurrido cambios en la estructura económica, mientras que un valor cercano a 1 significa que ha ocurrido una reestructuración profunda de la economía”. De acuerdo con ese marco de referencia la tabla siguiente muestra el distrito de San Clemente no ha tenido cambios demasiados significativos en la estructura económica de su territorio: se observa avances en el sector agropecuario y pesquería; sin embargo, existen otros sectores productivos cuyo coeficiente de reestructuración se ubican a valores de cero. La siguiente tabla expresa el coeficiente.



Tabla 4. Coeficiente de reestructuración, 2023

Tector Productivo	San Clemente
Agricultura y riego	0.702
Electricidad, gas y agua	0.103
Salud	0.045
Transporte y comunicaciones	0.156
Comercio	0.005
Desarrollo e inclusión social	0.023
Alojamiento y restaurantes	0.101
Maquinaria pesada	0.035
Otros servicios	0.105
Coefficiente de reestructuración (C)	0.730

Fuente. Diagnóstico de localización – MEF 2023

6.3.- Competitividad y ejes de desarrollo de San Clemente

Entorno económico

Con respecto al entorno económico podemos observar un deficiente presupuesto público per cápita. Según el mismo índice.

Tabla 5. Indicadores del pilar entorno económico

Indicador	Unidad	2021	2022	Fuente
Producto bruto Interno real	Millones de soles de 2021	72077	21503	BCRP
Producto bruto Interno real per cápita	Producto bruto %	97.5	97.2	BCRP
Stock de capital por trabajador	Soles de 2021	13,476.0	14,020.0	MEF
Presupuesto público per cápita mensual	Soles	352.0	348.0	MEF. Cálculos IPE.
Gasto real por hogar mensual	Gasto real %	10.9	11.6	INEI-ENAHO. Cálculos IPE.
Incremento del gasto real por hogar	Promedio móvil tres años de la variación anual a soles de 2021	0.5	0.8	INEI-ENAHO. Cálculos IPE.
Acceso al crédito	% de población adulta con crédito financiero	15	16.3	SBS. Cálculos IPE.

Fuente: BCRP – 2021/2022

Infraestructura

En el año 2021 y 2022 San Clemente ha ido mejorando respecto a la infraestructura. Anteriormente tuvo peores resultados, relacionado a la red vial local pavimentada o afirmada; la primera posición se ubica el indicador relacionado al precio de la electricidad.

Tabla 6. Indicadores del pilar Infraestructura

Indicador	Unidad	2021	2022	Fuente
Acceso a electricidad, agua y desagüe	% de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe	58.3	63.0	Municipalidad Distrital de San Clemente – 2022
Precio medio de electricidad de usuarios regulados	Centavos de US\$/kWh. Solo considera usuarios regulados	12.2	14.5	Ministerio de transporte y comunicaciones – MTC y OPSITEL (2022)
Red vial local pavimentada a afirmada	% de la red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada	15.0	15.8	Municipalidad Distrital de San Clemente – 2022
Continuidad en la provisión de agua	Nº de horas al día	3.5	4.1	Municipalidad Distrital de San Clemente – 2022
Acceso a telefonía e internet móvil	% de hogares con al menos un celular (2021), % de la población con suscripción a internet móvil (2022)	58.5	61.3	Ministerio de transporte y comunicaciones – MTC y OPSITEL (2022).
Acceso a Internet fijo	% de hogares con acceso a internet	22.1	31.5	Ministerio de transporte y comunicaciones – MTC y OPSITEL (2022).

Nota. Municipalidad distrital San Clemente – 2022. Fuente. MTC y OPSITEL (2022).

Salud

El distrito de San Clemente, presenta resultados regulares en el sector salud. La esperanza de vida al nacer aumento con respecto al 2023 se observa mayores luces sobre la competitividad en esta dimensión.

Tabla 7. Indicadores del pilar salud

Indicador	Unidad	2021	2022	2023	Fuente
Esperanza de vida al nacer	Años de vida restantes al nacer	62.2	63.0	64	Ministerio de Salud (MINSA) 2023
Desnutrición crónica	% de menores de 5 años con longitud o talla baja para su edad	5.0	5.4	6.1	Ministerio de Salud (MINSA) 2023
Prevalencia de anemia	% de niños menores de 3 años de edad con anemia y desnutrición crónica.	5.0	5.4	6.1	Ministerio de Salud (MINSA) 2023
Vacunación	% de menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.	62.1	63.5	65.0	Ministerio de Salud (MINSA) 2023
Cobertura del personal médico	Nº de médicos por cada habitante	18.2	21.0	21.3	Ministerio de Salud (MINSA) 2023

Nota. Ministerio de salud 2021

Laboral

De acuerdo con la tabla 9 T muestra indicadores positivos salvo el indicador brechas de género en ingresos laborales, en la mayoría de los otros indicadores se ubican en los primeros lugares si se compara con los otros distritos.

Tabla 8. Indicadores del pilar laboral

Indicador	Unidad	2021	2022	Fuente
Nivel de ingresos por trabajo	Soles de 2021	1,412.5	1,215.0	INEI-ENAO. Cálculos IPE.
Brecha de género en ingresos laborales	% de los ingresos laborales masculinos que exceden los femeninos	30.1	31.5	INEI-ENAO. Cálculos IPE.
Empleo adecuado	% de la PEA ocupada adecuadamente empleada	40.0	41.2	INEI-ENAO. Cálculos IPE.
Fuerza laboral educada	% de la PEA ocupada con al menos educación superior	41.2	43.4	Población económicamente activada (PEA) - INEI
Empleo informal	% de la PEA ocupada	38.5	39.2	Población económicamente activada (PEA) - INEI
Creación de empleo formal	Promedio móvil tres años de la variación anual a soles de 2019.	1.0	1.1	INEI-ENAO. Cálculos IPE.

Fuente: Resultados de Población Económicamente Activa - INEI (2022)



Instituciones

Con respecto a la dimensión institucional San Clemente de acuerdo al INCORE., presenta incidencias de delito que ha ido en ascenso son: violencia escolar, delitos informáticos, extorsión, secuestro y delito contra el patrimonio que son parte de la criminalidad, en el distrito se toma como año el 2020, fecha en que las personas estaban reclusos en sus domicilios por el COVID 19 y es donde más incidencias se presentaban.

Tabla 9. Indicadores del pilar instituciones

Indicador	Unidad	2020	2021	2022	Fuente
Ejecución de la inversión pública	% de ejecución del gasto de inversión presupuestado	14.5	12.5	11.7	Portal transparencia – 2023
Percepción de la gestión pública distrital	% de la población adulta que considera que la gestión de la municipalidad distrital de San Andrés es buena o muy buena	15.5	12.0	11.4	Municipalidad distrital San Clemente. (2022). Plan de mejora
Conflictividad social	Conflictos sociales activos por cada 1000 habitantes de 56.333	-	0.7	08	Defensoría del Pueblo (2020-2022)
Criminalidad	Nº de denuncias de delitos por cada 1000 habitantes	-	0,25	0,28	Municipalidad distrital San Clemente. (2022). Plan de mejora
Homicidios	Nº de homicidios por cada 1000 habitantes	-	0.18	0.21	Defensoría del Pueblo (2020-2022)
Percepción de inseguridad de noche	% de la población urbana con percepción de inseguridad de noche en su zona o barrio	-	53.5	54.8	Municipalidad distrital San Clemente. (2022). Plan de mejora
Resolución de expedientes Judiciales	% de expedientes resueltos de la carga judicial (pendientes más ingresantes)	52.	55.5	51.2	Poder Judicial

Nota. Elaboración propia a partir de los datos del Plan de mejora San Clemente – 2023

Ejes de desarrollo prioritarios

En el distrito de San Clemente uno de los ejes importantes para el desarrollo territorial es la densidad de redes viales que concentra un distrito. De esta manera se puede dimensionar las condiciones económicas y sociales favorables para el progreso de los ciudadanos; favorece además la integración territorial y el crecimiento del mercado interno del distrito de la región y de la macro sur en general "Acceso por la panamericana Sur; hacia la provincia de Pisco interconectándose con una vía alterna que conecta los distritos de Túpac Amaru Inca y pisco.

El gráfico siguiente muestra el panorama de redes viales:

Figura 6. Mapa de conectividad



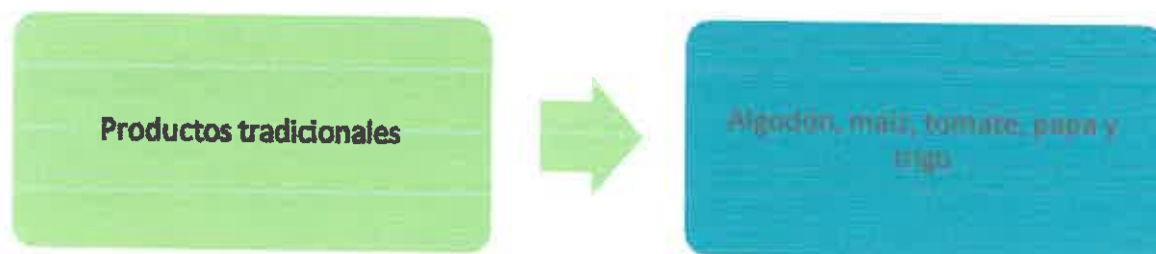
6.4.- Potencialidades productivas

Las principales potencialidades productivas del distrito de San Clemente:

En el distrito esta diversificada, el mayor porcentaje se dedica a las ocupaciones elementales o de pan vivir, siendo un 37.74%, seguido por los trabajadores que se dedican a los servicios al comercio, vendedores de mercado, siendo un total de 17.82% así mismo se encuentran los que trabajan como operadores de maquinarias pesadas y livianas, maquinarias industriales, ensambladores y conductores de transporte en un 14.33%, los que se dedican a la agricultura y sus ámbitos en un 40.42%.

San Clemente, las madres del sector rural se dedican, por lo general, al cultivo de algodón y maíz o ayudan a los demás en la chacra, mientras otros se dedican a vender pan, helados, o gaseosas, o laboran en pequeñas bodegas, pollerías, restaurantes o mercados.

Figura 7. Productos no tradicionales



Fuente. Municipalidad distrital de San Clemente.

Entre sus principales atractivos del distrito de San Clemente están:

Plaza de Armas

La nueva plaza de armas construida en a fines del 2009, es una obra llamativa ya que en ella se observa una estética de la construcción en su diseño, lugares para distraerse, pasear y observar las piletas expuestas al centro de la plaza es un motivo digno de apreciar algo nuevo para el distrito.

Plazuela Cancha Patrulla

Ubicada cerca a la vía libertadores en dirección a la altura de la 4ta cuadra del distrito, cuenta con bancas para poder descansar, cuenta con algunos juegos recreativos para niños y una loza deportiva muy amplia para la práctica de fútbol. En este año 2010 ha sido asfaltado todos sus alrededores de la plazuela y algunas de sus calles cercanas.

Plazuela Santa Rosa

Está ubicada en el sector de Santa Rosa; sur oeste, antes del puente del río pisco, es una plazuela muy amplia, también cuenta con juegos recreativos para niños.

Plazuela de la Amlstad

Ubicada en el 6 del distrito de San Clemente, al frente del colegio María Parado de Bellido existe una plazuela muy amplia, también cuenta con una loza deportiva.

En cuanto la presencia de las zonas arqueológicas debemos reconocer la existencia de los vestigios arqueológicos; como el cementerio de los Chinos como forma de presencia cultural ancestral mostrando sus manifestaciones antropológicas así como también las distribuidas en la zona de Caucato como: Huaca los Cachos, Huaca Blanca y cementerio pre -hispanico de Camacho.

Las costumbres y danzas se expresan a través de una serie de actividades en los sectores como la costumbre tradicional de la fiesta de la patrona de Santa Rosa el 30 de agosto en Caucato Alto y en la zona de Santa Rosa, procesión del patrón San Martín de porras en el sector 41/2 de Agua Santa, Yunza costumbrista acompañado de danzas Carnavalescas entre febrero y marzo, Baile de los Negritos en el mes de diciembre, danzas Folclóricas entre marzo y agosto en variados sectores del distrito.

CETPRO y la Educación Superior – San Clemente

En el siguiente punto se menciona el total de Instituciones educativas superiores o CEPROS, con las que cuenta San Clemente y que brindan educación a la comunidad de San Clemente, siendo opciones técnicas para ejercer labores productivas y en el campo pedagógico como es en el nivel inicial. Esto guarda una relación con el enfoque de empleabilidad, porque la educación superior forma a profesionales que contribuyan al avance pedagógico del distrito y en los diferentes campos técnicos de estudios. Además, hay una estrecha relación entre el acceso a la educación de calidad con el acceso al empleo y la productividad en todos sus sentidos. Es importante

precisar que no tienen la importancia e inversión que deberían tener y convertirse en opciones potenciales de calidad de formación y de opción laboral en e distrito.

Tabla 10: CETPRO y educación Superior San Clemente

TOTAL DE NIVEL SUPERIOR				E	D	S
ISPP (ISTP) Carlos Medrano Vasquez.	Superior Pedagógica	Sector Educación	Carretera Panamericana Sur km 227	312	24	28
Centro de Educación Técnico Productiva San Clemente	Superior Pedagógica	Particular	Cal. Ayacucho Mz. 42 Lote 1	95	4	3
Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO	CETPRO	Publico	Avenida Libertadores 719, San Clemente	103	4	5

▪ Fuente: Escala, (2023)

6.5.- Principales problemas de San Clemente

CEPLAN (2021) identificó una serie de problemas y restricciones en el distrito de San Clemente agrupados en las siguientes dimensiones: socio demográfico, ambiental, servicios e infraestructura, dimensión económica, dimensión de gestión de riesgos, gestión pública e institucionalidad y superposición de suelos.

El Proyecto Educativo Local Concertado y el Proyecto de Desarrollo Local Concertado deben identificar esos problemas que aquejan al territorio y plantear desafíos desde la gestión educativa. De acuerdo con los enfoques planteados en el PELD no debe entenderse a la educación como un "sector" sino como un componente del desarrollo territorial y por tanto los objetivos y acciones estratégicas debe considerar todas estas dimensiones a fin de tener políticas educativas pertinentes en el distrito.

Tabla 11. retos y deficiencias para el desarrollo San Clemente

Dimensión	Sub dimensión	Restricciones
Socio-demográfica	Situación nutricional	<ul style="list-style-type: none"> Al año 2022, el 5,1% de niños y niñas de menores de 2 años sufrían de anemia en el distrito de San Andrés. En el año 2021, el porcentaje fue de 5.9% de niños en desnutrición En el año 2022, el 6.2% de niños y niñas menores de 3 años padecían de desnutrición crónica. En el año 2023, el 7.0% de niños y niñas sufren de desnutrición crónica.
Ambiental	Gestión sostenible del territorio	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2020, apenas el 11.5% de los hogares del distrito disponían adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos.
	Estado de la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Los efectos del cambio climático en el distrito de San Clemente presenta clima variado: cálido durante los meses de diciembre -- abril; mientras que, se presenta templado en los meses de mayo - noviembre, con temperaturas máximas promedio de 25 a 30 °C y mínimas promedio de 12 a 19°C, respectivamente.
Servicios Infraestructura	Infraestructura de transporte	<ul style="list-style-type: none"> La Infraestructura en el distrito de San Clemente el año 2023 se realizó el mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el p.j san clemente, debido a la falta de tránsito de transporte para la comunidad.



Dimensión	Sub-dimensión	Restricción
	Infraestructura de servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> El distrito cuenta con servicio regular en servicios higiénicos, luz, energía y desagües. La mayoría se encuentra en mantenimiento debido a los constantes problemas para su reparación.
	Infraestructura de conectividad virtual	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con Internet, la misma que se encuentra en una distribución del tipo LAN distribuidas a través de antenas Interconectadas por equipos de frecuencias de 2.4 y 5.8 GHz según el rango de acción de las señales inalámbricas (WIFI), las cuales abarcan el espectro atmosférico para la población del distrito; siendo estas la de mayor incidencia y usados por los estudiantes a gran escala, presentando un buen funcionamiento en señal y cobertura. Sin embargo, en una reunión de trabajo con el alcalde del distrito se ha propuesto mejorar el nivel de conectividad en cada lugar de San Clemente.
Dimensión económica	Crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> En el distrito esta diversificada, el mayor porcentaje se dedica a las ocupaciones elementales o de pan vivir, siendo un 37.74%, seguido por los trabajadores que se dedican a los servicios al comercio, vendedores de mercado, siendo un total de 17.82% así mismo se encuentran los que trabajan como operadores de maquinarias pesadas y livianas, maquinarias industriales, ensambladores y conductores de transporte en un 14.33%, los que se dedican a la agricultura y sus ámbitos en un 40.42%.
	Formalidad del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> El porcentaje de trabajadores con empleo formal es de 40% mientras que el empleo informal es más alto con un 60%.
Dimensión de gestión de riesgos	Riesgos de desastres	<ul style="list-style-type: none"> San Clemente es un territorio en constante riesgo de desastre entre las cuales está propenso a sufrir fuertes sismos, lluvias, oleajes que perjudican a la comunidad.
	Garantía de orden interno	<ul style="list-style-type: none"> Durante el año 2023 en promedio la población fue víctimas de algún hecho delictivo, como robos, amenazas, violencia familia, extorsión y agresiones físicas.
	Incidencia de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> Entre los años 2021 la incidencia de la violencia física contra la mujer fue de 7%. Entre los años 2021, 2022, el porcentaje de casos de violencia sexual por mil osciló entre 0,5% y 0,6%. Entre los años 2020 y 2022 la tasa de criminalidad aumentó 0.11 y 0.16 en crímenes de secuestro y en delitos de 0.10 a 0.22.
Gestión pública e Institucionalidad	Eficacia de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> La eficacia de la gestión municipal fue buena de acuerdo a lo expresado por la población que aprobaba el desarrollo municipal, pero con muchas brechas por mejorar.
	Niveles de confianza en las entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> Debido a los altos crímenes o hechos delictivos el nivel de confianza ha sido baja por la falta de atención en las entidades públicas.

Fuente: Municipalidad distrital de San Clemente 2022.

7.- DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

7.1.- Evaluación Educativa al 2022.

Evaluación Educativa Distrital de San Clemente al 2022 y proyecciones estratégicas

ÁREA 1: PLANIFICACIÓN

Articular y concretizar en forma progresiva el PELD en las herramientas de planificación y programación sectorial priorizando criterios de equidad.



Del 2016 al 2021, en el distrito de San Clemente se hicieron los intentos de construir el COPALE y elaborar el PELD en coordinación de la Ugel Pisco con el municipio distrital; para mayor referencia se precisa los antecedentes que permitieron lograr avances significativos el 2016, donde se constituyó el COPALE y su junta directiva, quedando pendiente la tarea de culminar los procedimientos legales; el año 2019 se conforma la RED Educativa de San Clemente, que avanzó la construcción del PELD; sin embargo se produjo la pandemia dejando en espera este valioso documento de gestión en el distrito. La educación se logró articular de manera independiente con el organismo Ugel de Pisco a través de sus redes educativas y se implementaron las políticas educativas con las diferentes herramientas de planificación sectorial.

A partir del 2022, con los cambios de gestión, se muestra una mejora progresiva, presentando un avance intermedio en el nivel de articulación de los objetivos y acciones estratégicas. De igual manera, cabe precisar que los escasos recursos que se asignan son insuficientes para el logro de las metas planteadas, lo que implica la realización de modificaciones presupuestales.

ÁREA 2: GESTIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN LOCAL

Los organismos deben garantizar el marco presupuestal que asegure el financiamiento de las políticas priorizadas con criterios de equidad y que se realice una ejecución presupuestal eficiente orientada a resultados.

A través de esta área interesa conocer si se ha asignado para la ejecución del PELD, un monto de presupuesto de inversión que asegure su financiamiento adecuado y oportuno. Esto supone que los distritos van hacer estimaciones de costos de las intervenciones requeridas para la implementación del PELD y que estas se vayan concretado en planes, programas y proyectos incluidos en sus instrumentos de planificación y programación de corto y mediano plazo para identificar las necesidades de financiamiento, proponer y desarrollar estrategias de obtención y diversificación de fondos y orientar el gasto del presupuesto asignado.

En los periodos comprendidos entre el 2018 – 2022 el presupuesto de Inversión Distrital destinado a educación es mínimo tanto del órgano municipal como el Estado, presentándose mayor inversión a las escuelas de zonas urbana y la menor inversión en la zona de menor desarrollo; de igual manera, muestra una tasa promedio bajo de crecimiento de la inversión pública en educación en el periodo de tiempo establecido. Se destaca, un promedio regular en la ejecución del gasto del presupuesto asignado a educación. No aparecen proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales y la gran mayoría de proyectos se han destinado a infraestructura educativa, como construcción de aulas, servicios higiénicos y otras de necesidad institucional en el distrito de San Clemente.

ÁREA 3: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Promover una gestión efectiva desde los programas y proyectos orientados a la implementación del PELD en la localidad.

En los periodos comprendidos entre el 2018 – 2022, la UGEL Pisco ha venido implementando diversas iniciativas de programas y proyectos en el distrito de San Clemente, orientados a la reducción de brechas y equidad, las mismas que derivaron en la creación de programas donde se promueve el reforzamiento de los estudiantes que no han logrado los niveles esperados para su grado durante el período regular y de vacaciones; asimismo las municipalidades han realizado vacaciones útiles sin coordinación con los organismos educativos y que los resultados responda a los logros de las competencias de los estudiantes en el distrito. La UGEL Pisco, brinda soporte y asistencia técnico pedagógico a los docentes y estudiantes del distrito con mínimo aporte del Gobierno Local. Estas iniciativas en la gestión

de programas muestran un comportamiento errático, todavía no cuentan con un presupuesto suficiente y adolecen de un plan de monitoreo y evaluación, que permita hacer validaciones de los avances y dificultades que se mantienen en las distintas instituciones del distrito de San Clemente.

ÁREA 4: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

Ajustar la organización institucional a las funciones transferidas y a las necesidades de la implementación del PELD.

En los periodos comprendidos entre el 2018 – 2022, la Ugel Pisco, realizó algunos intentos de adecuar su estructura organizativa a los requerimientos de cambio social, se puede observar la conformación de redes educativas distritales articuladas a la UGEL, se logró la incorporación de los profesionales de la educación a la Ley de la carrera pública magisterial, pero se adolece de un plan de desarrollo de capacidades a nivel de funcionarios de las instancias de gestión educativa y en los Gobiernos Locales. Se requiere la puesta en marcha de procesos de rediseño institucional, para adecuar la estructura orgánica, los sistemas de toma de decisiones y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, a fin de responder a los nuevos requerimientos y retos que supone la implementación de las políticas en el territorio, lo cual pasa por la creación de unidades específicas como las unidades formuladoras de proyectos, hasta nuevas estructuras orgánicas.

ÁREA 5: PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Implementar medidas para el desarrollo de capacidades y la generación de condiciones laborales favorables para una adecuada gestión de las políticas educativas por parte de autoridades y funcionarios de las instancias provinciales y distritales con los Gobiernos Locales.

En los periodos comprendidos entre el 2018 – 2022, la Ugel Pisco, mostró una estabilidad en la permanencia en el cargo de sus directores, y funcionarios del más alto nivel; sin embargo, no se ha implementado la Política de Modernización del Estado y el impulso del Plan de Desarrollo de Capacidades de las Personas (PDP) orientados por SERVIR para mejorar la gestión; sin embargo, existieron iniciativas coyunturales de capacitaciones con fines específicos pero que no obedecen a un plan cabalmente estructurado. A nivel de recursos humanos, se sigue evidenciando insuficiencia de especialistas pedagógicos respecto al alto número de IIEE por acompañar; por ello hay una debilidad en el soporte técnico pedagógico a las IIEE., siendo una salida que se incorpore el Gobierno Local para complementar una mejor labor educativa.

ÁREA 6: GESTIÓN PARTICIPATIVA.

Fortalecer e institucionalizar instancias y mecanismos de participación, vigilancia y concertación, así como la transparencia y rendición de cuentas en torno a la implementación del PELD.

La Ugel Pisco y el Gobierno Local, a la fecha no cuentan con un portal institucional actualizado en materi educativa. El COPALE está constituido y es promovido desde la Ugel Pisco; la Ugel y la Municipalidad no asignan recursos para su funcionamiento y cumplimiento de sus actividades; el COPALE desarrolló asambleas formales en el año 2023 y ha realizado acciones de trabajo que promuevan la elaboración del PELD. A la fecha no se ha promovido acciones de concertación ligado al presupuesto participativo y acciones de fiscalización en el campo educativo.



En los periodos comprendidos entre el 2018 – 2022, el portal web de la Ugel Pisco, ha venido presentando información actualizada en cuanto a las autoridades y lo correspondiente a las acciones que presentan, pero a su vez se detecta la falta de documentos e información clave relacionada a planificación y presupuesto del funcionamiento del organismo COPALE. La Ugel Pisco, no ha previsto recursos económicos, logísticos, técnicos y gestión de capacidades para el desempeño de los espacios de participación en educación; sin embargo, en los momentos que se requería el impulso de estos espacios para el desarrollo de acciones específicas, derivaban presupuestos de otros programas.

Desde el año 2022-2023 la Ugel Pisco ha tomado el liderazgo en las acciones que se llevan a cabo en la organización del COPALE, hasta la fecha las coordinaciones se hacen en la Ugel Pisco con la intervención del área de Educación del distrito. La primera junta directiva 2018 – 2022 no ha sido funcional en el distrito de San Clemente y recién se ha renovado en el 2022, se pudo elegir una nueva junta directiva y se estableció un plan de trabajo 2023-2024; sin embargo, no se realizó la evaluación correspondiente de los anteriores miembros que fueron parte de este organismo. En el 2022 se aprobó un nuevo reglamento interno, pero no se ha formalizado con un acto resolutivo. A partir del 2023 se inició el proceso de actualización del PELD al 2027. Con el apoyo de Ugel se formó el grupo impulsor técnico para el PELD al 2027, la misma que también generó las condiciones para la elección de la nueva junta directiva del COPALE Distrital y el impulso del PELD al 2027.

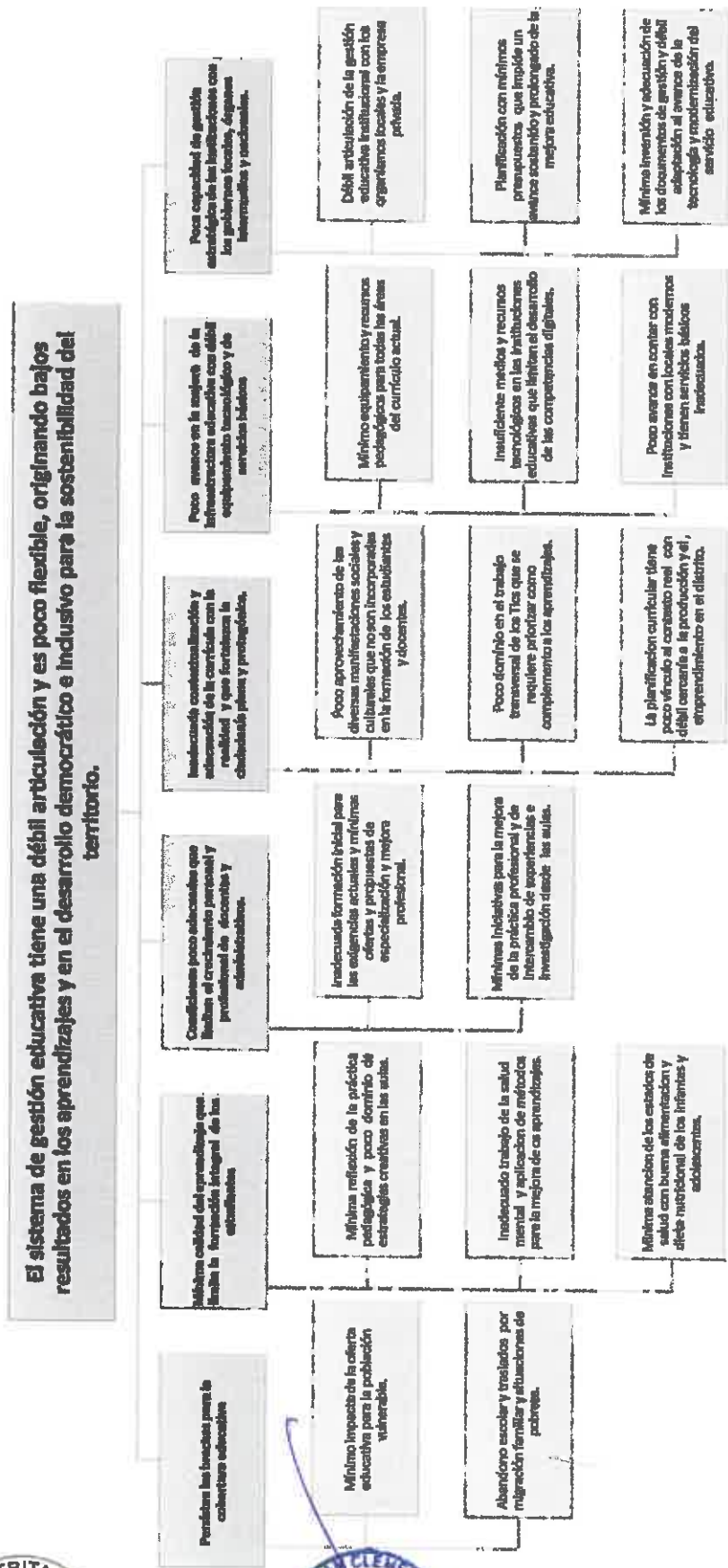
Conclusiones en el marco del PELD al 2027

- Se concluye que debe concertarse las prioridades de política educativa distrital y provincial, articulando los documentos de planificación territorial (PDC y PELD), y garantizando la asignación presupuestal para su implementación en la programación multianual.
- Destinar más recursos de presupuesto de inversión a la educación, para ello se debe formular e implementar proyectos integrales y/o de desarrollo de capacidades alineados a las políticas educativas provinciales y regionales priorizadas.
- El Gobierno Local y la Ugel Pisco deben formular el Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades de las Personas, incluyendo a los funcionarios y especialistas del Gobierno Local y UGEL, con miras a la implementación eficiente de las políticas educativas priorizadas del PDCD y PELD, brindando además las condiciones financieras para dotar de mayores y mejores recursos humanos a la UGEL Pisco.
- Contar con un Portal Web actualizado de la Ugel Pisco y el Gobierno Local, que permita tener acceso a la información de planificación, programación y ejecución presupuestal, contratación de bienes y servicios, entre otros indicadores que den cuenta de los avances en la gestión educativa distrital y provincial.
- Consolidar la institucionalización del COPALE en el distrito, como espacio de vigilancia y participación, destinando recursos para la implementación de su plan de trabajo y fortaleciendo las capacidades de sus miembros, por parte del Gobierno Local y la Ugel Pisco.
- Implementar programas y proyectos que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes, siendo estos monitoreados y evaluados en forma pertinente y difundido sus resultados en el distrito de San Clemente.
- Promover en el gobierno local y la Ugel Pisco la rendición de cuentas financiera, administrativa y pedagógica en el campo educativo con sus componentes y establecer planes de mejora y su evaluación en forma constante.





7.2.- Modelo del Problema Público: la estructuración del problema público se observa en el siguiente modelo.





7.3.- Enunciado del Problema Público

Educación con resultados poco óptimo por las condiciones inadecuadas para alcanzar el avance en el desarrollo de las competencias y el aprendizaje, seguido por la débil preparación de ciudadanía protagónica en el desarrollo sostenible del territorio de San Clemente.

El problema eje es la baja calidad educativa que se manifiesta en los pobres resultados a nivel distrital porque no se cuenta con inversión financiera, infraestructura con pocos avances, mínimo equipamiento y poco dominio y uso inadecuado de los Tics, la planificación curricular es descontextualizada con poco nexo al desarrollo económico y áreas productivas, el protagonismo ciudadano es débil y de poca inserción en el proceso educativo y se cuenta con una gestión poco articulada para dar respuestas a los problemas educativos y sobre todo a pesar del avance en la cobertura educativa se mantienen a la fecha las brechas de atención para alcanzar la universalización educativa.

La línea base del problema público lo podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 12: Línea base del problema público educativo

Problema público				
sistema de gestión educativa tiene una débil articulación y es poco flexible, originando bajos resultados en los aprendizajes y en el desarrollo democrático e inclusivo para la sostenibilidad del territorio.				
Causas directas	Causas indirectas	Indicador	datos	Fuente/año
Persisten las brechas para la cobertura educativa	Mínimo impacto de la oferta educativa para la población vulnerable.	Brecha de acceso a EBR (%) de edades 5 a 16 años	15.6%	MINEDU Reporte dinámico.
	Abandono escolar y traslados por migración familiar y situaciones de pobreza.	Tasa Neta de asistencia de la población de 12 a 16 años a educación secundaria (2022)	88.1%	Reporte escale
Mínima calidad del aprendizaje que limita la formación integral de los estudiantes	Mínima reflexión de la práctica pedagógica y poco dominio de estrategias creativas en las aulas	Brecha comprensión lectora segundo grado primaria %	58.2%	UGEL Pisco - MINEDU
		Brecha lógico matemática segundo grado primaria %	66.8%	UGEL Pisco - MINEDU
		Brecha comprensión lectora cuarto grado primaria %	65%	UGEL Pisco - MINEDU
		Brecha lógico matemática cuarto grado primaria %	64.2%	UGEL Pisco - MINEDU
		Brecha comprensión lectora segundo grado secund. %	82.5%	UGEL Pisco - MINEDU
		Brecha lógico matemática segundo grado secund. %	84.3%	UGEL Pisco - MINEDU
		Inadecuado trabajo de la salud mental y aplicación de métodos para la mejora de los aprendizajes	Número de reporte de casos 2022 – Ugel Pisco	100
Mínima atención de los estados de salud con buena alimentación y	Anemia total >3 años (6-35 meses) % - 2022	18%	Ministerio de Salud – Municipalidad distrital de Pisco	



	dieta nutricional de los infantes y adolescentes.	Anemia total >5 años % - 2021	16.4%	Ministerio de Salud – Municipalidad distrital de Pischo
Condiciones poco adecuadas que limitan el crecimiento personal y profesional de docentes y administrativos	Inadecuada formación inicial para las exigencias actuales y mínimas ofertas y propuestas de especialización y mejora profesional.	% de docentes de inicial recibieron la mínima formación durante el empleo	40%	Reporte escale 2022
		% de docentes de 2do y 4to de primaria recibieron la mínima formación durante el empleo	55.0%	Reporte escale 2022
	Universidades Licenciadas por SUNEDU	0	SUNEDU	
	Mínimas iniciativas para la mejora de la práctica profesional y de intercambio de experiencias e investigación desde las aulas.	Universidades Licenciadas por SUNEDU - ofertan especializaciones pedagógicas	Sin información	
Inadecuada contextualización y adecuación de la currícula con la realidad y que fortalezca la ciudadanía plena y protagónica.	Poco aprovechamiento de las diversas manifestaciones sociales y culturales que no son incorporadas en la formación de los estudiantes y docentes.	Crecimiento de la población migrante entre 2021-2022	S/D	S/D
		Número de grupos con auto identificación étnica	S/D	S/D
		Población quechua	S/D	S/D
		Población afroperuana	S/D	S/D
	Poco dominio en el trabajo transversal de los Tics que se requiere priorizar como complemento a los aprendizajes	Número de Publicaciones en repositorio de la DREI	0	Sin información en DREI
	La planificación curricular tiene poco vínculo al contexto real con débil cercanía a la producción y el , emprendimiento en el distrito.	Diseño curricular regional 2015	DCR	Archivos DREI
Poco avance en la mejora de la infraestructura educativa con débil equipamiento tecnológico y de servicios básicos	Mínimo equipamiento y recursos pedagógicos para todas las áreas del currículo actual.	Inventario de equipamiento en Padrón de Instituciones Educativas	s/d	Sin información en Padrón - MINEDU
		% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	60.1%	Padrón de Instituciones Educativas - Minedu diciembre 2022
	Insuficiente medios y recursos tecnológicos en las Instituciones educativas que limitan el desarrollo de las competencias digitales.	% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	75.8%	



Poco avance en contar con instituciones con locales modernos y tienen servicios básicos inadecuados.	Locales públicos con 3 servicios básicos (Agua, Desagüe y Luz)	89%	Municipalidad distrital de San Clemente	
	Número de locales escolares en riesgo	5	Municipalidad distrital de San Clemente	
	Número de locales escolares en riesgo de demolición	1		
Poca capacidad de gestión estratégica de las instituciones con los gobiernos locales, órganos intermedios y nacionales.	Débil articulación de la gestión educativa institucional con los organismos locales y la empresa privada.	Número de mecanismos normativos de gestión educativa articulada	0	No se cuenta
	Planificación con mínimos presupuestos que impide un avance sostenido y prolongado de la mejora educativa.	Sistema de Planeamiento Estratégico Regional	0	No se cuenta
	Mínima inversión y adecuación de los documentos de gestión y débil adaptación al avance de la tecnología y modernización del servicio educativo.	Porcentaje de DRE y UGEL que cuentan con todos sus sistemas de gestión 1/ 2/	45	ESCALE- Censo DRE UGEL 2022

Elaboración propia

7.4.- Descripción de la problemática educativa

Matrícula

Para el año 2022 San Clemente, la tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años de edad fue de (85.5%). Los distritos con tasa similares o más altas son, Pisco (91.9%), Túpac Amaru Inca (82.3%), Paracas (79.5%), Independencia (77.8%), San Andrés (85.3%), Huáncano (74.5%) (INEI, 2021).

Con respecto a la tasa neta de matrícula escolar (2022) de la población de 12 a 16 años de edad, En este tipo de matrícula se registraron en San clemente un (89.4%), el 81.6%. Los distritos con tasa similares o más altas son, Pisco (90.5%), Túpac Amaru (88.2%), Paracas (87.3%) Independencia (86.8%), Humay (80.2%), Huancano (80.5%) (INEI, 2021). (INEI, 2021).

Con respecto a la cobertura de matrícula en la educación superior en el año 2021, San Clemente registra un (50.4%), los demás distritos como Pisco (51.5%), Túpac Amaru (50.2%) y Paracas (49.5%). (INEI – 2021)

Asistencia Escolar

En el año 2022 la tasa neta de asistencia escolar a educación primaria (6 a 11 años de edad) en el distrito de San Clemente (90.4%), menor al promedio provincial (93,5%). Los demás distritos: Túpac Amaru Inca (90.3%), Paracas (89.5%), Independencia (88.1%), Humay (87.3%), Huáncano (86.5%) (INEI, 2022).

En el año 2022 la tasa neta de asistencia escolar de la población de 12 a 16 años de edad en el distrito de San Clemente (89.5%); sin embargo, el promedio provincial fue superior



con (90.5%). Otros distritos que también superaron son: Pisco (90.5%), Túpac Amaru Inca (89.3%), Paracas (82.5%), (INEI, 2022).

En el año 2022, la tasa de asistencia a educación superior de la población de 17 a 24 años el distrito de San Clemente (29.5%). Asimismo, Pisco Cercado fue de 28.7%, superado por la provincia de Pisco (38.5%). (INEI, 2022).

Asistencia escolar: edad normativa, rezago escolar y adelanto escolar.

En el año 2022 el distrito San Clemente (55.6%), de alumnos que asisten al grado de educación primaria (6 a 11 años) que corresponde con sus edades. Esa cifra está a un promedio menor que la provincia Pisco (56.4%). Los distritos con mayores cifras son las siguientes: Los distritos con tasa similares o más altas son, Pisco (56.4%), Túpac Amaru (55.5%), Paracas (54.5%), Independencia (53.8%), Humay (52.5%), Huáncano (50.5%) (INEI, 2022).

En el año 2022 el distrito de San Clemente el valor de 49.6% de asistencia escolar a secundaria en edad normativa, cifra menor al promedio provincial (54.5%), Túpac Amaru (54.1%), Paracas (53.9%), Independencia (53.6%), Humay (49.7%), Huáncano (49.6%) (INEI, 2022).

En el año 2022, el distrito de San Clemente registra un 32.2% de asistencia a educación primaria con atraso escolar, cifra por encima del promedio nacional (35%). Los distritos con mayores cifras son las siguientes: Independencia (40.7%), Humay (40.4%), Huáncano (40.5%) (INEI, 2022).

En el año 2022, el distrito de San Clemente registra un 27.6% de asistencia a educación secundaria con atraso escolar. Los distritos con mayores cifras de atraso escolar son los siguientes: Independencia (30.5%), Humay (30.4%), Huáncano (29.8%), San Andrés (27.6%) (INEI, 2022).

Promedio de años de estudio alcanzado

Para el INEI uno de los indicadores de logros educativos es el promedio de años de estudio alcanzados en personas de 25 años a más años de edad. El distrito San Clemente (13.5), promedio de años estudiados, por encima del promedio nacional (10,0 años). Los distritos siguientes también registran la cantidad siguiente de promedio de años de estudios alcanzados: Pisco (15.4), Túpac Amaru (12.5), Paracas (11.2), Independencia (10.4), de San Andrés (10.7%), Humay (10.3%), Huáncano (9.5%) (INEI, 2022).

Transición de educación secundaria a superior

De acuerdo con lo señalado por el SINEACE "la tasa de transición de educación secundaria a educación superior fue de 35% el año 2022, una buena cifra para la provincia El promedio de los años de escolaridad de las personas de 19 a 30 años fue de 11 en el año 2022 (SINEACE, 2021: 11). El siguiente cuadro lo resume:

Tabla 13. Tasa de transición, escolaridad y tasa de conclusión por distrito – 2022

año 2022	año 2021
Tasa de transición, a educación superior (% de egresados del nivel educativo anterior)	35*
Promedio de años de escolaridad, grupo de edades 19-30 (número de años)	10.5
Promedio de años de escolaridad, grupo de edades 30-60 (número de años)	9.5
Tasa de conclusión, educación superior, grupo de edades 22-24 (% del total)	10.2
Tasa de conclusión, educación superior, grupo de edades 25-34 (% del total)	-

FUENTE: Análisis propio, a partir de datos geoespaciales de Estadística de la calidad educativa (ESCALE)

Analfabetismo

Según el INEI una persona analfabeta sufre esa condición cuando tiene 15 a más años y no sabe leer ni escribir. En el 2021 el distrito de San Clemente (2,4%). Los demás distritos con menores o mayores cifra son cifras son: Pisco (2,5%), San Andrés (3.3%), Túpac Amaru (2.1%), Paracas (2.6), Independencia (2.4), Humay (2.8), Huáncano (2.7) Cusco (9,5%). (INEI, 2022).

Logros de aprendizajes

Las siguientes cifras buscan analizar los logros de aprendizajes alcanzados en los estudiantes de cuarto grado de primaria, en el nivel satisfactorio de matemáticas y comprensión lectora (2022). Se comparan las cifras con el promedio nacional para dimensionar los niveles del distrito de San Clemente:

- Con respecto al nivel satisfactorio en matemáticas obtuvo un valor 21.5 en el año 2022 (INEI, 2022). A diferencia del año 2021 que registró un 19.2 una marcada diferencia entre el 2021 y 2022
- Con respecto al nivel satisfactorio en lectura San Clemente registra un 21% en el año 2022. Aumentó con un valor de 2 puntos más que el año 2021 que registró un 19.5 una marcada diferencia entre el 2021 y 2022.

Los siguientes porcentajes buscan analizar los logros de aprendizajes alcanzados en los estudiantes de segundo grado de secundaria, en el nivel satisfactorio de matemática y lectura (2022):

- Con respecto al nivel satisfactorio en matemáticas obtuvo un valor 19.4 en el año 2022 (INEI, 2022).
- Con respecto al nivel satisfactorio en lectura San Clemente registra un 20% en el año 2022.

La información desagregada por UGEL en el año 2022 nos señala que “en comprensión lectora y matemáticas para el nivel de secundaria, en la UGEL de Palpa los jóvenes presentan mayores dificultades. En el nivel de primaria la UGEL Pisco en comprensión lectora, matemáticas y ciencia y tecnología presentan resultados bajos” (SINEACE, 2022).

El siguiente cuadro lo demuestra:

Tabla 14. Evaluación censal de estudiantes San Clemente

UGEL	Medida promedio	Previa al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
COMPRESIÓN LECTORA					
PISCO	575	12.50%	49%	51%	21%
MATEMATICA					
Pisco	584	28.10%	40%	50.6%	19.4%

Fuente: Evaluación censal de estudiantes 2022 - UMC - Ministerio de Educación

Problemas que afectan el cumplimiento de los logros de aprendizajes

El Censo de UGEL del año 2022 señala algunos problemas que afectan el incremento de logros de aprendizajes en los estudiantes. En el caso de San Clemente “se identifican como problemas más significativos el reducido número de especialistas que no permite el monitoreo y la supervisión a IIEE, el presupuesto institucional restringido por techo histórico y el bajo nivel remunerativo de algunos puestos”. El siguiente cuadro lo evidencia:

Tabla 15: UGEL según los mayores problemas que afectan el cumplimiento de sus logros

	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Humancano	0	11	22	13	53	20	0	10	17	0	0
Humay	0	10	25	16	51	17	0	7	14	0	0
Independencia	0	12	0	18	50	48	50	11	16	0	0
Paracas	10	14	22	20	44	56	11	13	12	11	22
San Andrés	12	22	6	30	26	40	30	18	28	35	10
Túpac Amaru Inca	15	29	15	31	57	46	8	8	0	15	0
Pisco	20	30	13	40	81	47	50	20	12	0	0

Fuente: Censo DRE UGEL UGEL/

Población joven que aprobó educación superior no universitaria y universitaria

En San Clemente la población de 16 a 25 años que asistió en el 2022 a educación superior no universitaria, el 66% aprobó y pasó de ciclo. Esa cifra es aceptable. Los demás distritos tienen los siguientes valores porcentuales Pisco (85%), San clemente (79.3), Túpac Amaru (78.5), Paracas (60.2), Independencia (58.4), Humay (38.3%), Huáncano (35.3%) (INEI, 2022).

Los programas educativos DREI, Ugel Pisco y municipio de San Clemente en Educación

La Ugel Pisco, es responsable de implementar una gestión educativa eficiente, transparente y participativa dirigida a desarrollar la transformación de la Educación, en coordinación con el Gobierno Local de San Clemente y el Regional de Ica, en el marco de las políticas educativas regionales, garantizando el logro de los aprendizajes y una formación integral de los estudiantes, propiciando una convivencia sana, segura, inclusiva y acogedora.

La atención y promoción de la salud emocional y problemas de aprendizaje estará conformado por los siguientes Programas Educativos: QUIERE-T, EDUCATICS, Aprendo Feliz Jugando, Programas Presupuestales: DEVIDA P051, CONVIVENCIA, que llegan a todas las provincias y distritos.

Asimismo, se conformará mesas multisectoriales con la finalidad de coadyuvar a la atención integral de nuestros estudiantes del distrito de San Andrés, por lo tanto, se articulará acciones con los siguientes aliados: Dirección de Salud, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Centro Emergencia Mujer - Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, DEMUNAS, Municipalidad Provincial.

Orientaciones pedagógicas

Es el docente que, conociendo las necesidades de aprendizaje de su grupo de estudiantes, pondrá énfasis en aquellas competencias en las que observa mayor necesidad o dificultad. En el periodo vacacional (enero-febrero); acciones para la recuperación en vacaciones:

“Enseño porque quiero a Ica”



Los y las estudiantes que no han logrado los niveles esperados para su grado antes del cierre del año escolar recibirán orientaciones por parte del docente. Estas orientaciones tienen la intención de que la educación no pare y que aquellos que no han avanzado lo esperado para su grado puedan seguir desarrollando sus aprendizajes, durante el periodo de vacaciones, con el apoyo de los ADALID, Directiva N°001-2022-DREI.

Estrategias para la recuperación de los aprendizajes.

Estrategia integral de refuerzo para estudiantes con dificultades en sus aprendizajes.

Movilización por la lectura y escritura; Incluirá a todos los niveles y modalidades.



Vacaciones útiles del Gobierno Local

Actividades diversas que atienden la recuperación y mejora en los aprendizajes en matemática, comprensión lectora, actividades artísticas como el dibujo, pintura, canto y oratoria, actividades deportivas y recreativas a los niveles de inicial, primaria y secundaria de EBR y otras actividades de soporte socioemocional.



Cierre de brecha digital

Programa Regional Educativos: Brinda soporte y asistencia técnico pedagógico a los docentes y estudiantes de la región, permitiendo reforzar sus conocimientos en herramientas tecnológicas, La UGEL coordina con el especialista responsable de la DRE, generando las condiciones necesarias para la intervención del equipo.

SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

La HEE durante la primera semana lectiva deberá priorizar el desarrollo de actividades de soporte socioemocional.

Fortalecimiento de la **convivencia escolar** a través de soporte psicológico en II. EE.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES

Todas la Instituciones educación de Educación Básica del ámbito distrital deberán constituir sus Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE). Las BAPE son presididas por el director de la institución educativa y están conformadas por docentes, padres de familia, juntas vecinales, policías escolares y efectivos de la Policía Nacional. En forma coordinada desarrollan su labor preventiva, preservando la integridad física y moral de los alumnos. Los padres de familia y docentes se organizan, ejecutan sistemas de alerta aportando información valiosa para la identificación de sospechosos y merodeadores a la hora de ingreso y salida que pueda significar peligro.



8.- FUTURO DESEADO DE LA EDUCACIÓN REGIONAL EN ICA

8.1.- VISIÓN

FUTURO DESEADO PELD 2027:

"San Clemente, cuenta con una gestión educativa democrática y participativa; que forma a estudiantes creativos, innovadores y protagonistas en el cuidado de la ecología; tiene docentes innovadores; infraestructura adecuada y equipada con tecnología moderna e incorpora la participación activa de las autoridades y la comunidad en general en la gestión educativa."



8.2.- Ejes estratégicos para la construcción de la visión:

EJE 1: ACCESO UNIVERSAL DE LA EDUCACIÓN Y APRENDIZAJES

Alcanzar el acceso educativo sin discriminación alguna y que esta sea eficiente, que los forme para la ciudadanía y la vida real; así mismo, mejorar positivamente en la incorporación escolar en un trabajo articulado y sostenido entre la UGEL y la Municipalidad distrital de San Clemente.

EJE 2: CURRÍCULO PERTINENTE

Garantizar la aplicación de la planificación curricular tomando en cuenta el contexto y que responda a las exigencias y necesidades educativas de los estudiantes del distrito de San Clemente.

EJE 3: GESTIÓN PEDAGÓGICA INCLUSIVA

Propiciar la coordinación y articulación de las organizaciones públicas y privadas para construir una educación hacia la inclusividad, estableciendo adaptación, adecuación y especialización en lo curricular como respuesta concreta a los problemas del entorno.

EJE 4: DESARROLLO DOCENTE

Implementar la capacitación, y especialización para el fortalecimiento, dominio y mejora de la práctica profesional de los docentes desde las alianzas estratégicas con universidades e instituciones afines al sector; así como, implementar un sistema eficiente de acompañamiento que permita la reflexión constante de mejora de la práctica pedagógica.

EJE 5: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA TODOS

Garantizar un avance sostenido en la mejora de los ambientes escolares siendo seguros, antisísmicos y con adecuado equipamiento con equipos tecnológicos, laboratorios, bibliotecas y otros. Así como realizar el mantenimiento oportuno (preventivo y correctivo), desde la gestión pública y privada.

EJE 6: GOBERNANZA EDUCATIVA TERRITORIAL

Implementar alianzas estratégicas formativas con autoridades con dominios en gestión escolar donde incluyan política de prevención ante la deserción escolar, trabajo oportuno, desastres naturales y gestión educativa, dando igualdad a todas nuestras zonas urbanas y rurales con igual oportunidad de desarrollo. Asimismo, se implemente la planificación del proyecto educativo local con el provincial, regional y nacional.

9.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE.1. Alcanzar el acceso educativo sin discriminación alguna y que esta sea eficiente, que los forme para la ciudadanía y la vida real; así mismo, mejorar positivamente en la

incorporación escolar en un trabajo articulado y sostenido entre la UGEL y la Municipalidad distrital de San Clemente.

OE.2 Garantizar la aplicación de la planificación curricular tomando en cuenta el contexto y que responda a las exigencias y necesidades educativas de los estudiantes del distrito de San Clemente.

OE.3 Propiciar la coordinación y articulación de las organizaciones públicas y privadas para construir una educación hacia la inclusividad, estableciendo adaptación, adecuación y especialización en lo curricular como respuesta concreta a los problemas del entorno.

OE.4 Implementar la capacitación, y especialización para el fortalecimiento, dominio y mejora de la práctica profesional de los docentes desde las alianzas estratégicas con universidades e instituciones afines al sector; así como, implementar un sistema eficiente de acompañamiento que permita la reflexión constante de mejora de la práctica pedagógica.

OE.5 Garantizar un avance sostenido en la mejora de los ambientes escolares siendo seguros, antisísmicos y con adecuado equipamiento con equipos tecnológicos, laboratorios, bibliotecas y otros. Así como realizar el mantenimiento oportuno (preventivo y correctivo), desde la gestión pública y privada.

OE.6 Implementar alianzas estratégicas formativas con autoridades con dominios en gestión escolar donde incluyan política de prevención ante la deserción escolar, trabajo oportuno, desastres naturales y gestión educativa, dando igualdad a todas nuestras zonas urbanas y rurales con igual oportunidad de desarrollo. Asimismo, se implemente la planificación del proyecto educativo local con el provincial, regional y nacional.

10.- ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE.1 Alcanzar el acceso educativo sin discriminación alguna y que esta sea eficiente, que los forme para la ciudadanía y la vida real; así mismo, mejorar positivamente en la incorporación escolar en un trabajo articulado y sostenido entre la UGEL y la Municipalidad distrital de San Clemente.

AE.1.1 Aplicación de estrategias que promuevan la identidad, la inclusión y la ciudadanía en las instituciones educativas.

AE.1.2 Utilización de las tecnologías de información con sentido creativo y crítico que responda a las situaciones reales en la que se enfrentan los estudiantes.

AE.1.3 Implementación de programas de atención alimentaria que permite una alimentación sana y saludable con productos producidos en la zona.

AE.1.4 Ampliación de la cobertura educativa, cerrando brechas en forma oportuna y formando en equidad e inclusividad desde la infancia a lo largo de la vida

A.E.1.5 Promoción de la investigación para su inserción en la educación superior y planteen propuestas que responda a los retos culturales, sociales y económicos del distrito, la provincia y la región.

OE.2 Garantizar la aplicación de la planificación curricular tomando en cuenta el contexto y que responda a las exigencias y necesidades educativas de los estudiantes del distrito de San Clemente.

AE.2.1 Contextualización y adecuación real del diseño curricular regional al contexto distrital con enfoque territorial, que forme la ciudadanía plena, que respete la diversidad sociocultural y plantee desafíos significativos y motivadores a los estudiantes.




AE.2.2 Implementación de proyectos de innovación ligados a la dinámica social y productiva del distrito de San Clemente.

AE.2.3 Implementación de jornadas y programas de formación en técnicas básicas e intermedias para involucrarlos en las actividades que respondan a sus intereses y necesidades de los estudiantes.


AE.2.4 Elaboración de propuesta de estrategias de atención específica de los valores para generar actitudes de paz y democracia en el territorio distrital.

AE.2.5 Elaboración de guías didácticas y directivas precisas para el reconocimiento de los desempeños y alcanzar las metas de aprendizajes programadas en su formación.



OE.3 **Propiciar la coordinación y articulación de las organizaciones públicas y privadas para construir una educación hacia la inclusividad, estableciendo adaptación, adecuación y especialización en lo curricular como respuesta concreta a los problemas del entorno.**

AE.3.1 Elaboración de los documentos de gestión precisando sus criterios e indicadores evaluativos para el logro de las competencias; así mismo, promoviendo la equidad e inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico.



AE.3.2 Implementación de la diversidad de programas, proyectos y recursos que desarrollen las competencias digitales, fortaleciendo la alfabetización digital, responsable y crítica.

AE.3.3 Integración de iniciativas para el desarrollo de capacidades para la investigación y el emprendimiento, despertando la creatividad y curiosidad para la producción intelectual, económica y empleo desde la temprana edad en la escuela.

AE.3.4 Jornadas y encuentros de padres de familia para mejorar el aprendizaje, el acompañamiento socioemocional y la interacción social saludable y salud mental.

AE.3.5 Impulso de actividades y acciones de formación continua que fortalezcan la práctica docente para alcanzar dominio en los enfoques de competencias desde la planificación, ejecución y evaluación curricular.

OE.4 **Implementar la capacitación, y especialización para el fortalecimiento, dominio y mejora de la práctica profesional de los docentes desde las alianzas estratégicas con universidades e instituciones afines al sector; así como, implementar un sistema eficiente de acompañamiento que permita la reflexión constante de mejora de la práctica pedagógica.**

AE.4.1 Programación constante de capacitaciones y especializaciones en investigación, creatividad y uso de los Tics, acorde al enfoque por competencias.

AE.4.2 Impulso de convenios para el desarrollo profesional docente con especialización pedagógica, maestrías y gestión estratégica administrativa, en alianza con diferentes instituciones especializadas.

AE.4.3 Promoción de programas de BECAS como estímulo para ser los mejores docentes de acuerdo a evaluación en el Distrito en sus diversos niveles y modalidades.

AE.4.4 Fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje profesional como espacios de colaboración, cooperación entre docentes, explicitando al docente como referente de ciudadanía.



- AE.4.5 Promoción e intercambio de experiencias pedagógicas, investigación, innovación pedagógica y publicación académica con inversión del gobierno local distrital.
- AE.4.6 Evaluación continua de las practicas docentes desde el acompañamiento y monitoreo; así mismo, se promueva dominio en gestión escolar para ascenso, liderazgo social y clima en las aulas.

OE.5 Garantizar un avance sostenido en la mejora de los ambientes escolares siendo seguros, antisísmicos y con adecuado equipamiento con equipos tecnológicos, laboratorios, bibliotecas y otros. Así como realizar el mantenimiento oportuno (preventivo y correctivo), desde la gestión pública y privada.



- AE.5.1 Elaboración del plan multianual de inversiones, estableciendo un orden de prioridades de avance en la infraestructura educativa distrital de acuerdo a las normas técnicas y adecuadas para la diversidad de servicios educativos y áreas pedagógicas.
- AE.5.2 Diseño de un plan de mantenimiento anual de la infraestructura y reposición de equipamiento y se garantice la asignación presupuestal por los organismos competentes y de iniciativa de las instituciones educativas.
- AE.5.3 Priorización de las propias instituciones educativas de realizar el saneamiento físico legal de los predios destinados para infraestructura educativa en coordinación con los gobiernos locales y la Ugel Pisco.
- AE.5.4 Implementación de las condiciones óptimas de equipamiento de materiales educativos y tecnológicos a las bibliotecas escolares y las aulas de innovación; así mismo, se incorpore capacitación en el uso de los recursos y materiales educativos y producción creativa de éstos en las instituciones educativas.
- AE.5.5 Implementación de las condiciones óptimas de equipamiento de materiales educativos y tecnológicos a las bibliotecas escolares y las aulas de innovación; así mismo, se incorpore capacitación en el uso de los recursos y materiales educativos y producción creativa de estos en las instituciones educativas.

OE.6 Implementar alianzas estratégicas formativas con autoridades con dominios en gestión escolar donde incluyan política de prevención ante la deserción escolar, trabajo oportuno, desastres naturales y gestión educativa, dando igualdad a todas nuestras zonas urbanas y rurales con igual oportunidad de desarrollo. Asimismo, se implemente la planificación del proyecto educativo local con el provincial, regional y nacional.

- AE.6.1 Diseño de un Modelo de Gestión Educativa Descentralizada y de coordinación intergubernamental, intersectorial e interinstitucional para la implementación del Proyecto Educativo Distrital Concertado – PELD 2027.
- AE.6.2 Promoción de una cultura de rendición de cuentas donde se refleje la transparencia e integridad pública en el sector educativo.
- AE.6.3 Ejecución de proyectos y programas que implemente los saberes culturales comunales; así mismo se involucre e integre en la labor educativa a los padres de familia, los directivos y comunidad en general como soporte educativo en las escuelas.
- AE.6.4 Fortalecimiento y funcionalidad de la estructura del COPALE distrital como espacios de participación, concertación y vigilancia con amplia participación de la sociedad civil.

AE.6.5 Mejoramiento de las capacidades de gestión estratégica de los órganos de conducción de la política educativa Distrital, acorde al PELD y la política de modernización de la gestión pública.

AE.6.6 Diseño de un plan de Seguimiento y Monitoreo de la implementación de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PELD, vinculado al Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional y alineado al Proyecto Educativo Provincial, Regional y Nacional – PEN 2036.

11.- METAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - INDICADORES Y METAS – PELD 2027

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	VALOR INICIAL	VALOR DE CONTROL ANUAL			META 2027
				2024	2025	2026	
OE.1	Alcanzar el acceso educativo sin discriminación alguna y que esta sea eficiente, que los forme para la ciudadanía y la vida real; así mismo, mejorar positivamente en la incorporación escolar en un trabajo articulado y sostenido entre la UGEL y la Municipalidad distrital de San Clemente.	Brecha de acceso a EBR (%) de edades 5 a 16 años	15.6%	13%	11%	8%	6%
		Tasa Neta de asistencia de la población de 12 a 16 años a educación secundaria (2021).	88.1%	81%	78%	65%	45%
OE.2	Garantizar la aplicación de la planificación curricular tomando en cuenta el contexto y que responda a las exigencias y necesidades educativas de los estudiantes del distrito de San Clemente.	Diseño curricular regional contextualizado.	0	1	1	1	1
		Diseño curricular implementado en las UGEL.	0	1	1	2	2
OE.3	Propiciar la coordinación y articulación de las organizaciones públicas y privadas para construir una educación hacia la Inclusividad, estableciendo adaptación, adecuación y especialización en lo curricular como respuesta concreta a los problemas del entorno.	Brecha comprensión lectora segundo grado primaria %	58.2%	62%	64%	57%	46%
		Brecha lógico matemática segundo grado primaria %	66.8%	65%	61%	55%	40%
		Brecha comprensión lectora cuarto grado primaria %	65%	56%	42%	41%	36%
		Brecha lógico matemática cuarto grado primaria %	64.2%	53%	51%	49%	30%
		Brecha comprensión lectora segundo grado secundaria %	82.5%	74%	63%	54%	44%

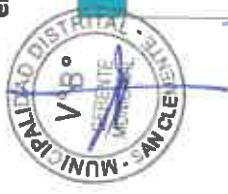


N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	VALOR INICIAL	VALOR DE CONTROL ANUAL			META 2017
				2014	2015	2016	
		Brecha lógico matemática segundo grado secundaria %	84.3%	75%	65%	50%	45%
OE.4	Implementar la capacitación, y especialización para el fortalecimiento, dominio y mejora de la práctica profesional de los docentes desde las alianzas estratégicas con universidades e instituciones afines al sector; así como, implementar un sistema eficiente de acompañamiento que permita la reflexión constante de mejora de la práctica pedagógica.	% de docentes de inicial recibieron la mínima formación durante el empleo	40%	64%	79%	95%	98%
		% de docentes de 2do y 4to de primaria recibieron la mínima formación durante el empleo	55.0%	74%	89%	96%	99%
		Número de docentes especializados por nivel	s/d				
OE.5	Garantizar un avance sostenido en la mejora de los ambientes escolares siendo seguros, antisísmicos y con adecuado equipamiento con equipos tecnológicos, laboratorios, bibliotecas y otros. Así como realizar el mantenimiento oportuno (preventivo y correctivo), desde la gestión pública y privada.	Número de locales escolares en riesgo	5	4	3	2	0
		Número de locales escolares en riesgo de demolición	3	2	2	1	0
		Número de locales escolares con saneamiento básico óptimo	s/d				100%
		Número de locales escolares con equipamiento óptimo	s/d				100%
OE.6	Implementar alianzas estratégicas formativas con autoridades con dominios en gestión escolar donde incluyan política de prevención ante la deserción escolar, trabajo oportuno, desastres naturales y gestión educativa, dando igualdad a todas nuestras zonas urbanas y rurales con igual oportunidad de desarrollo. Asimismo, se implemente la planificación del proyecto educativo local con el provincial, regional y nacional.	Modelo de gestión educativa, diseño e implementación	0	1	1	1	1
		Espacios de participación funcionado: COPALE-COPARE	1	1	2	2	3
		Porcentaje de DRE y UGEL que cuentan con todos sus sistemas de gestión 1/ 2/	45%	50%	65%	85%	100



12.- RUTA ESTRATÉGICA

La implementación del Proyecto Educativo Distrital de San Clemente implica considerar prioridades para el cumplimiento de los objetivos y metas diseñadas. Esto porque resulta estratégico ejecutar algunas acciones para que sean soporte de otras acciones estratégicas. Es decir, los servicios educativos a ser implementados en primer lugar generan condiciones para ejecutar otros servicios educativos; servicios educativos planteados como acciones estratégicas en el PELED.



CONSEJO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Alcanzar el acceso educativo sin discriminación alguna y que esta sea eficiente, que los forme para la ciudadanía y la vida real; así mismo, mejorar positivamente en la incorporación escolar en un trabajo articulado y sostenido entre la UGEL y la Municipalidad distrital de San Clemente.

OE.1

Garantizar la aplicación de la planificación curricular tomando en cuenta el contexto y que responda a las exigencias y necesidades educativas de los estudiantes del distrito de San Clemente.

OE.2

Propiciar la coordinación y articulación de las organizaciones públicas y privadas para construir una educación hacia la inclusión, estableciendo adaptación, adecuación y especialización en lo curricular como respuesta concreta a los problemas del entorno.

OE.3

Implementar la capacitación, y especialización para el fortalecimiento, dominio y mejora de la práctica profesional de los docentes desde las alianzas estratégicas con universidades e instituciones afines al sector; así como, implementar un sistema eficiente de acompañamiento que permita la reflexión constante de mejora de la práctica pedagógica.

OE.4

Garantizar un avance sostenido en la mejora de los ambientes escolares siendo seguros, antislismicos y con adecuado equipamiento con equipos tecnológicos, laboratorios, bibliotecas y otros. Así como realizar el mantenimiento oportuno (preventivo y correctivo), desde la gestión pública y privada.

OE.5

Implementar alianzas estratégicas formativas con autoridades con dominios en gestión escolar donde incluyan política de prevención ante la deserción escolar, trabajo oportuno, desastres naturales y gestión educativa, dando igualdad a todas nuestras zonas urbanas y rurales con igual oportunidad de desarrollo. Asimismo, se implemente la planificación del proyecto educativo local con el provincial, regional y nacional.

OE.6





PLATA ESTRATEGICA

(III)	ACCIONES ESTRATEGICAS	Prioridad	HORIZONTE TEMPORAL			
			2023	2024	2025	2026 - 2027
OE.1	Alcanzar el acceso educativo sin discriminación alguna y que esta sea eficiente, que los forme para la ciudadanía y la vida real; así mismo, mejorar positivamente en la incorporación escolar en un trabajo articulado y sostenido entre la UGEL y la Municipalidad distrital de San Clemente.					
AE.1.1	Aplicación de estrategias que promuevan la identidad, la inclusión y la ciudadanía en las instituciones educativas.	1				
AE.1.2	Utilización de las tecnologías de información con sentido creativo y crítico que responda a las situaciones reales en la que se enfrentan los estudiantes.	2				
AE.1.3	Implementación de programas de atención alimentaria que permite una alimentación sana y saludable con productos producidos en la zona.	2				
AE.1.4	Ampliación de la cobertura educativa, cerrando brechas en forma oportuna y formando en equidad e inclusividad desde la infancia a lo largo de la vida.	1				
AE.1.5	Promoción de la investigación para su inserción en la educación superior y planteen propuestas que responda a los retos culturales, sociales y económicos del distrito, la provincia y la región.	2				
OE.2	Garantizar la aplicación de la planificación curricular tomando en cuenta el contexto y que responda a las exigencias y necesidades educativas de los estudiantes del distrito de San Clemente.					
AE.2.1	Contextualización y adecuación real del diseño curricular regional al contexto distrital con enfoque territorial, que forme la ciudadanía plena, que respete la diversidad sociocultural y plantee desafíos significativos y motivadores a los estudiantes.	1				
AE.2.2	Implementación de proyectos de innovación ligados a la dinámica social y productiva del distrito de San Clemente.	6				
AE.2.3	Implementación de jornadas y programas de formación en técnicas básicas e intermedias para involucrarlos en las actividades que respondan a sus intereses y necesidades de los estudiantes.	2				



OJE	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Prioridad	HORIZONTE TEMPORAL			
			2023	2024	2025	2027
AE.2.4	Elaboración de propuesta de estrategias de atención específica de los valores para generar actitudes de paz y democracia en el territorio distrital.	4				
AE.2.5	Elaboración de guías didácticas y directivas precisas para el reconocimiento de los desempeños y alcanzar las metas de aprendizajes programadas en su formación.	5				
OE.3	Propiciar la coordinación y articulación de las organizaciones públicas y privadas para construir una educación hacia la Inclusividad, estableciendo adaptación, adecuación y especialización en lo curricular como respuesta concreta a los problemas del entorno.					
AE.3.1	Elaboración de los documentos de gestión precisando sus criterios e indicadores evaluativos para el logro de las competencias; así mismo, promoviendo la equidad e inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico.	2				
AE.3.2	Implementación de la diversidad de programas, proyectos y recursos que desarrollen las competencias digitales, fortaleciendo la alfabetización digital, responsable y crítica.	1				
AE.3.3	Integración de iniciativas para el desarrollo de capacidades para la investigación y el emprendimiento, despertando la creatividad y curiosidad para la producción intelectual, económica y empleo desde la temprana edad en la escuela.	2				
AE.3.4	Jornadas y encuentros de padres de familia para mejorar el aprendizaje, el acompañamiento socioemocional y la interacción social saludable y salud mental.	4				
AE.3.5	Impulso de actividades y acciones de formación continua que fortalezcan la práctica docente para alcanzar dominio en los enfoques de competencias desde la planificación, ejecución y evaluación curricular.	3				
OE.4	Implementar la capacitación, y especialización para el fortalecimiento, dominio y mejora de la práctica profesional de los docentes desde las alianzas estratégicas con universidades e instituciones afines al sector; así como, implementar un sistema eficiente de acompañamiento que permita la reflexión constante de mejora de la práctica pedagógica.					
AE.4.1	Programación constante de capacitaciones y especializaciones en investigación, creatividad y uso de los Tics, acorde al enfoque por competencias.	3				

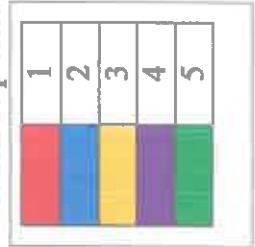


CMI	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Prioridad	HORIZONTE TEMPORAL			
			2023	2024	2025	2026
AE.4.2	Impulso de convenios para el desarrollo profesional docente con especialización pedagógica, maestrías y gestión estratégica administrativa, en alianza con diferentes instituciones especializadas.	1				
AE.4.3	Promoción de programas de BECAS como estímulo para ser los mejores docentes de acuerdo a evaluación en el Distrito en sus diversos niveles y modalidades.	3				
AE.4.4	Fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje profesional como espacios de colaboración, cooperación entre docentes, explicitando al docente como referente de ciudadanía.	2				
AE.4.5	Promoción e intercambio de experiencias pedagógicas, investigación, innovación pedagógica y publicación académica con inversión del gobierno local distrital.	3				
AE.4.6	Evaluación continua de las prácticas docentes desde el acompañamiento y monitoreo; así mismo, se promueva dominio en gestión escolar para ascenso, liderazgo social y clima en las aulas.	2				
AE.5	Garantizar un avance sostenido en la mejora de los ambientes escolares siendo seguros, antismismos y con adecuado equipamiento con equipos tecnológicos, laboratorios, bibliotecas y otros. Así como realizar el mantenimiento oportuno (preventivo y correctivo), desde la gestión pública y privada.					
AE.5.1	Elaboración del plan multianual de inversiones, estableciendo un orden de prioridades de avance en la infraestructura educativa distrital de acuerdo a las normas técnicas y adecuadas para la diversidad de servicios educativos y áreas pedagógicas.	1				
AE.5.2	Diseño de un plan de mantenimiento anual de la infraestructura y reposición de equipamiento y se garantiza la asignación presupuestal por los organismos competentes y de iniciativa de las instituciones educativas.	3				
AE.5.3	Priorización de las propias instituciones educativas de realizar el saneamiento físico legal de los predios destinados para infraestructura educativa en coordinación con los gobiernos locales y la Ugel Pisco.	2				
AE.5.4	Implementación de las condiciones óptimas de equipamiento de materiales educativos y tecnológicos a las bibliotecas escolares y las aulas de innovación; así mismo, se incorpore capacitación en el uso de los recursos y materiales educativos y producción creativa de éstos en las instituciones educativas.	4				






ACCIONES ESTRATÉGICAS		HORIZON TEMPORAL				
		2023	2024	2025	2026	2027
AE.5.5	Formular el plan multiannual de inversiones de mejora de los servicios básicos elementales y los SSHH. Priorizando a las instituciones en déficit de servicios en el distrito.	1				
OE.6	Implementar alianzas estratégicas formativas con autoridades con dominios en gestión escolar donde incluyan política de prevención ante la deserción escolar, trabajo oportuno, desastres naturales y gestión educativa, dando igualdad a todas nuestras zonas urbanas y rurales con igual oportunidad de desarrollo. Asimismo, se implemente la planificación del proyecto educativo local con el provincial, regional y nacional.					
AE.6.1	Diseño de un Modelo de Gestión Educativa Descentralizada y de coordinación intergubernamental, intersectorial e interinstitucional para la implementación del Proyecto Educativo Distrital Concertado -- PELD 2027.	1				
AE.6.2	Promoción de una cultura de rendición de cuentas donde se refleje la transparencia e integridad pública en el sector educativo.	4				
AE.6.3	Ejecución de proyectos y programas que implemente los saberes culturales comunales; así mismo se involucre e integre en la labor educativa a los padres de familia, los directivos y comunidad en general como soporte educativo en las escuelas.	2				
AE.6.4	Fortalecimiento y funcionalidad de la estructura del COPALE distrital como espacios de participación, concertación y vigilancia con amplia participación de la sociedad civil.	4				
AE.6.5	Mejoramiento de las capacidades de gestión estratégica de los órganos de conducción de la política educativa Distrital, acorde al PELD y la política de modernización de la gestión pública.	3				
AE.6.6	Diseño de un plan de Seguimiento y Monitoreo de la implementación de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PELD, vinculado al Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional y alineado al Proyecto Educativo Provincial, Regional y Nacional -- PEN 2036.	2				

Orden de prioridad



13.- BIBLIOGRAFIA

- 
- 
- 
- Banco Central de Reserva del Perú (2023) entorno económico.
- Calidad de aire dentro de la vivienda U y D: Organización Panamericana de Salud (PAHO)
<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/liaqg-experiencia-peru.pdf>
- Cavero Clerencia, J. M., & Ruiz Quejido, D. (2017). Educación para la innovación y el emprendimiento: Una educación para el futuro. Recomendaciones para su impulso. Madrid: Real Academia de Ingeniería. Recuperado de: <https://bit.ly/3mOyggY>
- Comtrade. (2020). UN Comtrade DataBase. Obtenido de <https://comtrade.un.org/>
- Costamagna, P. (2015). Reflexiones y debates sobre el desarrollo territorial. nuevas miradas frente a realidades complejas. Revista Electrónica Red DETE.
- Cavero Clerencia, J. M., & Ruiz Quejido, D. (2017). Educación para la innovación y el emprendimiento: Una educación para el futuro. Recomendaciones para su impulso. Madrid: Real Academia de Ingeniería. Recuperado de: <https://bit.ly/3mOyggY>
- CEPLAN (2021). Información para el desarrollo del futuro del territorio. Ica. Lima: CEPLAN.
- Comtrade. (2020). UN Comtrade DataBase. Obtenido de <https://comtrade.un.org/>
- Costamagna, P. (2015). Reflexiones y debates sobre el desarrollo territorial. nuevas miradas frente a realidades complejas. Revista Electrónica Red DETE.
- Escale (2022) estadística de la calidad educativa y servicios educativos.
<https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-liee>
- Esquivel, R., Villaseñor, M. M. & Martínez, A. "Análisis de la cultura turística y beneficios para el turismo en el pueblo mágico de Comonfort, Guanajuato, México". Revista de investigación sobre turismo y patrimonio, vol. 4, nº 1, pp. 49-68. México. Recuperado en: <file:///C:/Users/alvar/Downloads/Dialnet-AnalysisOfTheTouristCultureAndBenefitsForTourismIn-7907927.pdf>
- Gutiérrez Loaiza A. y Arango López C. (2020) Los desafíos del pregrado en desarrollo territorial para la región del Oriente antioqueño. Universidad de Antioquia. Colombia.
- INEI. (2020). Estadística departamental 2020
- IPE. (2020). INCORE. Índice de Competitividad Regional 2020. Lima: IPE.
- ISRIC. (2005). Soil and Terrain (SOTER) database programme. Obtenido de Work Soil Information: <https://www.isric.org/index.php/projects/soil-and-terrain-soter-database-programme>
- Lira, L., & Quiroga, B. (2009). Técnicas de análisis regional. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Esquivel, R., Villaseñor, M. M. & Martínez, A. "Analysis of the tourist culture and benefits for tourism in the magic town of comonfort, Guanajuato, Mexico."
- Guerra, Iviana (2022) "El aeropuerto y desarrollo urbano en los escenarios de globalización del entorno inmediato de la ciudad de Pisco, 2012-2022
- MTC descentralizado (2022) Plan vial participativo y conectividad.
- ITP producción (2021) Distrito de San Andrés.
<https://data-peru.itp.gob.pe/profile/geo/san-andres>
- IPE. (2020). INCORE. Índice de Competitividad Regional 2020. Lima: IPE.



ISRIC. (2005). Soil and Terrain (SOTER) database programme. Obtenido de Work Soil Information: <https://www.isric.org/index.php/projects/soil-and-terrain-soter-database-programme>

Lira, L., & Quiroga, B. (2009). Técnicas de análisis regional. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Márquez, A. (coord.) (2021). Inclusión: acciones en primera persona. Indicadores y modelos para centros inclusivos. Manual práctico. Barcelona: Graó.

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2017), Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género. Segunda edición. Lima Perú. Recuperado en: <https://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/pdf/rmv-n-044-2020-minedu.pdf>

Márquez, A. (coord.) (2021). Inclusión: acciones en primera persona. Indicadores y modelos para centros inclusivos. Manual práctico. Barcelona: Graó.

Minsa (2021) Salud y bienestar de los niños. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

MINCETUR. (2019). Plan Regional Exportador – PERX Ica. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/354671/PERX_ICA.pdf

MINCETUR. (2019b). Plan de Desarrollo de Mercado de Países Bajos: Perfil del producto pimientos frescos. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/410830/8_Pimientos_frescos_2019_PLIEGOS_.pdf

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2017), Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género. Segunda edición. Lima Perú. Recuperado en: <https://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/pdf/rmv-n-044-2020-minedu.pdf>

MTC. (2018). Anuario Estadístico 2018. Lima.

Neyra Aráoz, G. (2006). La economía de la macro región sur: un análisis estructural. Lima, Perú: Consorcio de Investigación económica y social (CIES).

OSIPTEL(2021) Conectividad a internet de calidad <https://peru21.pe/economia/distritos-lima-cuentan-mejor-calidad-telefonía-e-internet-movil-nndc-422811>

Portal Transparencia (2022/2023) Presupuesto público. Recuperado en : <https://www.transparencia.gob.pe/>

PCM. (26 de Diciembre de 2019). Desarrollo territorial de 25 regiones del país contó con el respaldo de la PCM durante el año 2019. (O. d. PCM, Editor) Recuperado el 23 de Marzo de 2021, de Presidencia del Consejo de Ministros: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/71394-desarrollo-territorial-de-25-regiones-del-pais-conto-con-el-respaldo-de-la-pcm-durante-el-ano-2019>

PNUD. (2005). La identificación de potencialidades. Conceptos e instrumentos. PNUD-Perú. Cuadernos PNUD. Serie Desarrollo Humano; 7. Obtenido de <http://www.dhls.hegoa.ehu.eus/documents/4524>

Senamhi. (2017). Mapa Climático del Perú. Obtenido de Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú: <https://www.senamhi.gob.pe/?&p=mapa-climatico-del-peru>

Trademap. (2020). Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas. Obtenido en octubre del 2022 de: https://www.trademap.org/countrymap/Country_SelProduct_TS.aspx



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE



Alcalde: Alejandro Felipe, Escate Palacios

Regidores:

- Yeraldine Estefanía, Aquisé Pari
- Luis Alberto, Condori Castillo
- Kever Andy, Guerra Gurmendi
- Edith Magaly, Tello Meza
- Enny Brisset, Bravo Sáenz
- Cleto Marcelino, Rojas Paucar
- Serapio, Moreano Arosti



COPALE SAN CLEMENTE:

Presidente: Alejandro Felipe, Escate Palacios

Miembros:

- Representante de Directores de Secundaria: Mg. Alvaro Alcides, De La Cruz Choquez
- Representante de Municipalidad Distrital: Ada, Angulo Muñante
- Representante de Directores de Inicial: Nancy Susana, Peña Moreyra
- Representante de docentes de educación primaria: Liz Jacqueline, Tovar LLauca
- Representante de docentes de educación secundaria: Roberto Fermin, Torres Martinez
- Representante de Municipalidad Distrital:
- Representante de los padres de familia: Jaime Aramburú Tornero
- Representante de los Bomberos de San Clemente:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) PISCO

DIRECTORA: Lic. Alejandrina Patricia Tipismana Pasache

- C.P.C. Juan Aparcana Chacaltana , Jefe del Área de Gestión Institucional
- Mag. Julián Ochoa Chochoja, Jefe del Área de Gestión Pedagógica
- C.P.C. María del Rosario Tercero Hernández, Jefe del Área de Gestión Administrativa
- C. PC. . Ismael Inocente Anicama Espinoza, Resp. del sistema de Almacén
- Econ. María del Rosario Mendoza Anchante , Estadístico
- C.P.C. Carmen Carolina Moyano Fajardo , Técnico de Presupuesto
- Prof. Kary Elva Verástegui Valenzuela , Especialista en Educación
- Prof. Wilmer Navarrete Huaman, Especialista en Educación
- Prof. Leyla Enriqueta Caldero Ferreyros, Especialista en Educación
- Prof. Deydania Heydi Martínez Minaya, Especialista en Educación
- Prof. Aldo Francisco Muñoz Hernandez , Especialista en Educación
- Prof. Ruth Patricia Ronceros Ismodes, Especialista en Educación
- Prof. Casilda Janet Gatty Vásquez, Especialista en Educación
- Prof. Magali Maribel Giribaldi Cuba, Especialista en Educación
- Prof. Isidoro Almeyda Solar, Especialista en Educación
- Prof. Cecilia Katterine Yupanqui García , Especialista en Educación
- Prof. Roberto César Gentile De La Cruz, Especialista en Educación

